



Ayuntamiento 2019-2021

# Temixco

Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco



# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

## INDICE

DIRECTORIO - INTEGRANTES DEL CABILDO	6
DIRECTORIO - INTEGRANTES DEL GABINETE	7
MENSAJE DE LA PRESIDENTA	9
<b>EJE 1: DESARROLLO EN COMUNIDAD Y BUEN VIVIR</b>	<b>11</b>
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO	13
<i>Parinaama yoga</i>	13
<i>Platicas de sensibilización contra la violencia</i>	13
<i>Nuevas masculinidades</i>	13
<i>Platicas informativas sobre derechos humanos</i>	13
<i>Platicas de violencia en el noviazgo</i>	14
<i>Empoderamiento de las mujeres</i>	14
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	14
<i>Operatividad de la secretaría</i>	14
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	14
<i>Capacitación de Autoempleo</i>	14
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	14
<i>Bienestar para la comunidad escolar</i>	14
JEFATURA DE BIBLIOTECAS	15
<i>Mi Biblioteca mi Comunidad</i>	15
JEFATURA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	15
<i>Mantenimiento de Escuelas</i>	15
DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS	15
<i>La grandeza de Temixco</i>	15
DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS	16
<i>Fortalecimiento a las Artes y Oficios</i>	16
LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	16
<i>Deportes es Temixco</i>	16
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	16
<i>Programas Sociales/ Enlace Municipal</i>	16
COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD	16
<i>Ampliación de horario de los Centros de Salud que existen en Temixco,</i>	
<i>instalación de Casas de la Salud y promoción para afiliación al Seguro Popular</i>	16
<i>Instaurar el Centro de Prevención y Control de Zoonosis</i>	17
<i>Programa de Recolección de Cacharros y Llantas para Prevenir Enfermedades Viricas</i>	17
<i>Programa de Prevención y Promoción de la Salud</i>	17
<i>Programa de Fomento Sanitario</i>	17
DIF MUNICIPAL	18
<i>Súmate DIF-ERENTE por el buen vivir</i>	18
<i>Movilidad DIF-ERENTE</i>	18
<i>Paz y Justicia para familias en resiliencia social</i>	18
<i>Sistema integral de control interno del DIF Temixco.</i>	19
<i>Capacitaciones</i>	19
<i>Programa de prevención, detección y rehabilitación simplificada de la</i>	
<i>discapacidad, con un enfoque inclusivo.</i>	19
<i>Inauguración del Centro de Equinoterapia Temixco.</i>	19
<i>Adquisición del equipo especializado para rehabilitación.</i>	20
<i>Ciclo de conferencias Académicas en el marco del XX aniversario de la UBR.</i>	20
<i>Apoyo psicológico, pedagógico y de lenguaje en planteles educativos.</i>	20
<i>Apoyos Alimentarios con Despensas Dif-erentes y Banco de Alimentos Escolar.</i>	20
<i>Para Tu Buen Vivir, Tu Salud Primero</i>	20
<i>Sonriendo y DIFundiendo la salud por la grandeza de Temixco.</i>	20
<i>Transparencia y Rendición de cuentas</i>	21
COORDINACIÓN DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES	
Y ESTATALES 15 DEL BIENESTAR	21
<i>Vinculación y Seguimiento de los programas Federales y Estatales del Bienestar</i>	21



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

EJE 2: GOBERNANZA Y POLITICA	25
CONTRALOR MUNICIPAL	25
<i>Supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.</i>	25
<i>Prevenir los actos de corrupción y sancionar los que se deriven de una responsabilidad, a través de herramientas que permitan a la ciudadanía, vigilar, reconocer y/o denunciar a los funcionarios públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la administración pública municipal.</i>	25
<i>Supervisar el uso de los recursos municipales, mediante verificaciones a las áreas del ayuntamiento, de tal forma que la población de Temixco quede satisfecha con la información que se genere.</i>	25
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	25
<i>Denuncias administrativas por infracciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos</i>	25
<i>Capacitación Jurídica Especializada.</i>	26
<i>Intervención en los actos protocolario de entrega recepción.</i>	26
DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES	26
<i>Substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en todas sus etapas.</i>	26
<i>Recibir solicitudes de expedición de constancias de no inhabilitación.</i>	26
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	26
<i>Organizar y Transparentar el uso y destino de la información de los servidores públicos para la publicación en las páginas WEB correspondientes y presentar la declaración de situación patrimonial.</i>	26
<i>Coordinar las acciones correspondientes para atender a los ciudadanos mediante el programa anticorrupción, por medio de la instalación de buzón ciudadano y correo electrónico oficial, en el cual puedan manifestar quejas, sugerencias y/o reconocimientos a las diferentes áreas del Ayuntamiento.</i>	26
<i>Coordinar la capacitación y asesoría a través de la constitución de comités ciudadanos encargados de control y vigilancia de la supervisión preventiva en la ejecución de obras</i>	27
DIRECCIÓN DE AUDITORIAS	27
<i>Transparentar el uso y destino de los recursos municipales, mediante revisiones y/o auditorías a las áreas del ayuntamiento.</i>	27
<i>Detectar focos en la administración y uso de los recursos del ayuntamiento, mediante su protección y conservación, para evitar pérdidas, dispendios, actos irregulares o ilegales en el patrimonio municipal.</i>	27
<i>Requerir a las dependencias competentes en el rubro de que se trate, la documentación e información necesaria para el ejercicio de facultades que aseguren un eficaz control de las diversas actividades que tienen encomendadas.</i>	27
SECRETARÍA GENERAL.	28
<i>Gobernanza y participación democrática</i>	28
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)	28
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.	28
<i>Campaña de matrimonios gratuitos y registros de nacimiento.</i>	28
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE.	29
<i>Protección civil y rescate</i>	29
<i>Supervisión de medidas de seguridad.</i>	29
<i>Simulacros</i>	29
<i>Gestiones</i>	29
<i>Programas especiales</i>	29
<i>Sesiones del consejo municipal de protección civil.</i>	30
<i>Atención de denuncias ciudadanas y emergencias.</i>	30
<i>Capacitaciones</i>	30
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	30
<i>Derechos humanos.</i>	30
<i>Atención y seguimiento.</i>	30
<i>Difusión</i>	31
JEFATURA DE ARCHIVO.	31
<i>Resguardo de archivos, expurgo y depuración.</i>	31



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

JEFATURA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y PUEBLOS HERMANOS.	31
<i>Atención al migrante.</i>	31
<i>Programa corazón de plata uniendo familias morelenses.</i>	31
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	32
<i>Transparencia en el Municipio de Temixco.</i>	32
JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS.	32
<i>Gestión autoridades auxiliares.</i>	32
JEFATURA DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y RECLUTAMIENTO.	32
<i>Atención a Asociaciones Religiosas y Reclutamiento.</i>	32
JEFATURA DE PUEBLOS INDÍGENAS (ORIGINARIOS) Y CULTURAS POPULARES.	33
<i>Salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas.</i>	33
DIRECCIÓN DE BUEN GOBIERNO.	33
<i>Gobernabilidad y estabilidad social.</i>	33
COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN	33
<i>Seguimiento y Evaluación a los Proyectos.</i>	33
<i>Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temixco</i>	
COPLADEMUN 2019 - 2021	34
<i>Foros de Consulta Ciudadana</i>	34
OFICIALÍA MAYOR	34
<i>Potencializar el Perfil de Cada Servidor Público.</i>	34
DIRECCIÓN DE SISTEMAS	35
JEFATURA DE NÓMINAS	35
<i>Dar cumplimiento con la elaboración de cada nómina quincenal de todo aquel trabajador, activo y jubilado, que se encuentra dado de alta en el h. ayuntamiento de Temixco, Morelos, durante el periodo 2019-2021.</i>	35
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	35
<i>Control de los recursos materiales.</i>	35
JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	35
<i>Modernizando y limpiando las instalaciones Municipales.</i>	35
JEFATURA DE ADQUISICIONES	36
<i>Controles de entrada y salida de almacén</i>	36
JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR	36
<i>Programación de mantenimiento y revisión de los vehículos al servicio del ayuntamiento de Temixco, Morelos.</i>	36
JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	36
<i>Programa para regularizar todo bien propiedad del ayuntamiento.</i>	36
SECRETARÍA PARTICULAR.	37
<i>Ventanilla Única</i>	37
MEJORA REGULATORIA	37
SINDICATURA	37
<i>Defensa jurídica eficiente del Ayuntamiento de Temixco</i>	37
TESORERÍA	37
DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	38
<i>Programa de Verificación, Programación y Planeación con el Personal del Área para Eficientar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</i>	38
<b>EJE 3: IMAGEN DE BUEN GOBIERNO</b>	<b>43</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	43
<i>Embelllecimiento de la Imagen Urbana de la Avenida Emiliano Zapata</i>	43
<i>Corredor Turístico Cultural Temixco-Xochicalco-Tetlama-Cuentepec</i>	43
<i>Parque Agro-Ecoturístico en Campo El Rayo</i>	43
<i>Jornadas de limpieza y reforestación</i>	44
SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	44
<i>Vialidades Seguras y Señalizadas.</i>	44
<i>Escuela Segura y Libre de Violencia.</i>	44
<i>Capacitación y Medidas de Emergencia.</i>	45
<i>Cultura de la Legalidad.</i>	45
<i>Reclutamiento e Ingreso de Personal Operativo, Fortalecimiento y Equipo.</i>	45



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

<i>Implementación de Estrategias y Mecanismos Sobre Operativos y Presencia Policial, en el Equipamiento y el Incremento Sobre el Estado de Fuerza.</i>	46
<b>EJE 4: TEMIXCO FLORECE</b>	51
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	51
<i>Construcción de presidencia municipal de Temixco, Morelos.</i>	51
<b>FAIS 2019</b>	51
<i>Recursos propios</i>	51
<i>Programa permanente de bacheo</i>	52
<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	52
<i>Temixco Iluminado</i>	52
<i>Proyecto Panteones de Calidad</i>	52
<i>Proyecto Temixco Creciendo</i>	53
<i>Proyecto Mantenimiento y Rehabilitación del Rastro Municipal</i>	53
<b>SCAPSATM</b>	53
<b>COMISARÍA DEL SCAPSATM</b>	53
<i>Cero corrupciones en el trienio 2019-2021 en el SCAPSATM.</i>	53
<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DIGITAL</b>	54
<i>Campaña de difusión sobre los servicios y tramites que se pueden realizar mediante la Unidad de Transparencia.</i>	54
<b>JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA DEL SCAPSATM</b>	54
<i>Impulso a la cultura del agua.</i>	54
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SCAPSATM</b>	55
<i>Eficientizar la representación jurídica.</i>	55
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SCAPSATM</b>	55
<i>Eficiencia administrativa de los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos del Organismo.</i>	55
<b>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN</b>	55
<i>Operación de la infraestructura de agua potable</i>	55
<i>Mantenimiento de la infraestructura de agua potable</i>	56
<i>Mantenimiento de alcantarillado sanitario</i>	57
<i>Rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento</i>	57
<b>EJE 5: CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	61
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.</b>	61
<i>Sistema Biológico de Recuperación de Aguas Residuales.</i>	61
<i>Fomento Empresarial y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio.</i>	61
<i>Transferencia de tecnología en los sistemas productos</i>	62
<i>Implementar un programa de mejora regulatoria a inspectores</i>	62
<b>EJE 6: ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	67
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	67
<i>Programa de Protección, Preservación, Conservación del Medio Ambiente.</i>	67
<i>Reforestación en Zonas Urbanas con un Enfoque de Embellecimiento Escénico con Árboles y Arbustos Nativos para el Mejoramiento de las Áreas Verdes.</i>	67
<i>Plantación de Cercos Vivos en el Perímetro de Parcelas de Cultivo Ejidales y Comunales, con Especies Arbóreas Nativas.</i>	67
<i>Campaña Permanente Adopta un Árbol y Reforestación de Espacios Públicos</i>	67
<b>EJE 7: CULTURA, VALORES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</b>	71
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL</b>	71
<i>Por un Temixco Limpio</i>	71
<i>Producción de composta y plantas de ornato</i>	71
<i>Concientización y participación en el cuidado ambiental</i>	71
<i>Recolección de desechos sólidos urbanos por regiones</i>	72
<i>Programa de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos</i>	72



## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

### **INTEGRANTES DEL CABILDO**

**Lic. en E. Jazmín J. Solano López**  
*Presidente Municipal*

**C. Ángel Cortés Ruíz**  
*Síndico Municipal*

**C. Yuridia Janet Pérez López**  
*Reg. Bienestar, Igualdad, Equidad de Género y Coordinación de Organismos Descentralizados*

**C. Carlos Fernando Arenas Rangel**  
*Reg. Gobernación, Reglamentos, Patrimonio Municipal y Derechos Humanos.*

**C. Salvador Solano Díaz**  
*Reg. Servicios Públicos Municipales, Relaciones Públicas, Comunicación Social y Protección al Patrimonio Municipal.*

**C. Silvia Flores Mujica**  
*Reg. Educación, Cultura, Recreación, Asuntos de la Juventud, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados.*

**C. Edgar Guillermo Ortiz Popoca**  
*Reg. Hacienda Programación y Presupuesto, Transparencia, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Asuntos Migratorios.*

**C. Derek Eduardo Gordillo Oliveros**  
*Reg. Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas, Planificación, Desarrollo Ambiental y Desarrollo Sustentable.*

**C. Damaris Romero Hernández**  
*Reg. Desarrollo Agropecuario y Turismo.*



## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

### **INTEGRANTES DEL GABINETE**

**C. Anastacio Solís Lezo**

*Coordinación General Ejecutiva y Enlace Institucional*

**Lic. Bianca Itzel Torres Valle**

*DIF Municipal*

**Lic. Luis Ángel Alcántara Soto**

*Secretario Particular*

**Lic. Mariela Rojas Demedicis**

*Secretaría del Ayuntamiento*

**C. Josefina Martínez Ibarra**

*Secretaría de Bienestar Social*

**C.P. Rosa Ícela Gómez Díaz**

*Tesorería Municipal*

**Arq. José Antonio Gómez Alcantara**

*Secretaría de Obras Públicas*

**Lic. Itzel Alejandra Tlali Zuñiga**

*Secretaría de Desarrollo Sustentable*

**Lic. Gerardo Hurtado De Mendoza Armas**

*Contraloría Municipal*

**Dr. Edgar Jaime Salinas**

*Secretaría de Desarrollo Económico*

**Lic. Alejandro Román Trejo**

*Consejería Jurídica*

**Dr. Gabino Ávila Gálvez**

*Coordinación General de Salud*

**Lic. Hilario Ríos García**

*Coordinación General de Enlace y Seguimiento de Programas Federales  
y Estatales del Bienestar*

**Profr. Ruperto Ángel Dirzo Muñoz**

*Oficialía Mayor*



## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

**Lic. Anavel Aguilar Blanquel**

*Dirección de SCAPSATM*

**Bernardo Flores Mujica**

*Secretaría de Servicios Públicos*

**C.P. Ernesto Aragón Velazco**

*Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana*

**Fausto Rebolledo Macedo**

*Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos*

**Psic. Martín Abundez Moran**

*Coordinación General de Planeación y Seguimiento de Proyectos Especiales*

**Rodolfo Torrejon Castañeda**

*Coordinación General COPLADEMUN*

### **ASESORES**

**María guadalupe Soto Rodríguez**

**Guillermina Mónica Macedo Estevez**

**Hermilo Abel Mejía Estrada**



**MENSAJE DE LA PRESIDENTA**



En concordancia al plan nacional y estatal de desarrollo, durante este primer año de Gobierno, hemos apuntado los esfuerzos estratégicamente en 7 ejes.

- Eje 1 Desarrollo en comunidad y buen vivir
- Eje 2 Gobernanza y Política
- Eje 3 Imagen de Buen Gobierno
- Eje 4 Temixco Florece
- Eje 5 Crecimiento Económico
- Eje 6 Ordenamiento Territorial
- Eje 7 Cultura, Valores y Responsabilidad Ambiental.

Hemos trabajado intensamente y en varias áreas con horario ampliado, incluyendo sábados y domingos. Esto ha dado resultados exitosos, porque hemos avanzado mucho más, de lo que ordinariamente se hace. El trabajar con compromiso social y su entorno, nos ha permitido enfocar y dirigir los recursos económicos y humanos de forma estratégica y prioritaria en beneficio de los Temixquenses.

En todas las áreas del Ayuntamiento, tenemos mucho que contar. En este primer informe de gobierno se plasman las actividades y los resultados obtenidos de un esfuerzo colectivo, es importante mencionar que programas, proyectos y acciones, surgieron de mesas de trabajo especializadas y sobretodo de las necesidades de la ciudadanía vertidas de los foros de consulta ciudadana y del cual emanó el Plan Municipal de Desarrollo. Agradezco a los Temixquenses la confianza brindanda; Gracias por el apoyo y muestras de cariño que recibo de ustedes.

¡Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco!

Lic. Jazmín J. Solano López  
Presidenta Municipal Constitucional de Temixco  
2019-2021





# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



## EJE 1 DESARROLLO EN COMUNIDAD Y BUEN VIVIR



*Nuevas masculinidades*

**EJE 1: DESARROLLO EN COMUNIDAD  
Y BUEN VIVIR**

**DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE  
LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO**

*Parinaama yoga*

Se llevó a cabo el taller de Parinaama que en materia de salud y seguridad fomenta la prevención de adicciones y manejo de estrés a través de la utilización de las herramientas que ofrece el yoga, como son: Los ejercicios físicos, principios éticos, prácticas de control de impulsos, ejercicios de respiración, ejercicios psicocorporales de conciencia del cuerpo, desfogue de emociones, ejercicios de concentración mental, meditación y contacto con el propio ser interior con la finalidad de tener paz, salud y armonía beneficiando a 160 mujeres de la delegación Acatlipa, esto se llevó a cabo con recursos municipales por un monto de \$7,000.00 ( Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)

*Platicas de sensibilización  
contra la violencia*

En materia de seguridad se establecieron vínculos con el sector social con pláticas de sensibilización, mismas que desarrollaron actividades relacionadas con prevención del delito, procuración de justicia, cultura cívica y reinserción social, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Morelos se realizaron pláticas informativas en las escuelas de educación media del municipio, sobre "Violencia en Todas sus Modalidades", con la finalidad de que los estudiantes obtengan conocimiento y puedan detectar las diferentes formas de violencia, beneficiando a 900 alumnos.



En la materia de perspectiva de género se logró que los hombres que identifican ejercer o haber ejercido violencia contra su pareja y/o familia y que busquen alternativas para detener la violencia y mejorar la comunicación, donde se impartieron 10 talleres al personal de Seguridad Pública del municipio, Dirección de Bomberos, Tránsito y Vialidad, con más de 50 hombres sensibilizados en el tema, se realizó en las instalaciones de CETEC, campus Temixco entre el Ayuntamiento de Temixco y los grupos CONVIVEMH de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado.

*Platicas informativas sobre  
derechos humanos*



Con el objetivo de impulsar la observancia de los derechos humanos en el Estado mediante la promoción, estudio, enseñanza, divulgación, protección y consolidación de una cultura de reconocimiento y respeto, se impartieron 27 pláticas informativas de "Derechos Humanos", dirigidas a la ciudadanía y personal administrativo,



Llevando a cabo en las escuelas de educación básica y educación media beneficiando a más de 100 jóvenes.

***Platicas de violencia en el noviazgo***



Se llevó a cabo 17 pláticas de violencia en el noviazgo a los alumnos y alumnas de 6° de primaria, secundaria y preparatoria donde conocieron los rasgos de la violencia entre parejas y las consecuencias de vivir en una relación conflictiva y cómo se pueden evitar estas actitudes para prevenir la comisión futura de delitos, beneficiando a más de 400 jóvenes.

***Empoderamiento de las mujeres***

En materia laboral y en coadyuvancia con el ICATMOR y el INSTITUTO DE LA MUJER se logró concientizar a la mujer sobre la autodeterminación para lograr la autonomía económica mediante el empoderamiento de la mujer, lo anterior con ayuda de las diferentes instancias y mediante mesas de trabajo donde se les brindo la información sobre las oportunidades de empleo y los programas existentes a nivel estatal, beneficiando a más de 100 mujeres Temixquenses.

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

***Operatividad de la secretaría***

Con la intención de combatir la pobreza y dar bienestar a los Temixquenses, coadyuvando bienestar Social y los servidores de la nación se

realizó censo a 15 mil ciudadanos los cuales se convocó y brindo apoyo para que tengan acceso a los programas federales (Bienestar Para Las Personas Adulto Mayor, Personas Con Discapacidad, Becas Benito Juárez y Tandas Bienestar), así mismo con la gestión de material subsidiado a bajo costo de (láminas y tinacos), se beneficiaron más de 100 familias temixquenses para mejorar las condiciones de su vivienda.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

***Capacitación de Autoempleo***

Se firmó la colaboración con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural y se realizaron 6 capacitaciones con validez oficial de la SEP. Llevando a cabo 6 exposiciones de producto, beneficiando a 150 mujeres Temixquenses.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

***Bienestar para la comunidad escolar***

Se realizaron actos cívicos, eventos y expo venta-educativas, entre los que se destacaron: el abanderamiento de escoltas beneficiando a 15 instituciones del municipio, la "Peque Caminata de la Primavera", donde se tuvo presencia de 600 niños y el desfile conmemorativo del 16 de septiembre con una asistencia de 6,000 espectadores, también se llevó a cabo la campaña "Todos a la Escuela", donde se beneficiaron a 1,000 alumnos del municipio en situación de orfandad, abandono o escasos recursos; A través del programa "Concluyendo Metas con 10" se beneficiaron 75 alumnos de nivel básico con entrega de tabletas electrónicas y entradas al Parque Acuático Ojo de Agua, dichas actividades se realizaron en localidades del municipio, con la finalidad de abatir el rezago educativo y la deserción escolar, lo anterior se llevó a cabo con recurso propio y donaciones.



## **JEFATURA DE BIBLIOTECAS**

### *Mi Biblioteca mi Comunidad*



Durante el año 2019 se renovó el mobiliario de las bibliotecas para dar un mejor servicio con aproximadamente 70 mil pesos, se gestionó material bibliográfico logrando la donación de 500 libros por la Fundación "UN CHALECO PARA JUAN Y LIBRERÍA GANDHI".

Se trabajó de la mano con las escuelas públicas en diferentes localidades del municipio y se lograron formar 84 círculos de lectura beneficiando a niños y niñas de nivel primario y 3 grupos de la tercera edad beneficiando a 68 adultos mayores de las colonias Centro de Temixco, Alta Palmira y delegación Rubén Jaramillo. Se llevaron a cabo los talleres de "Mis Vacaciones en la Biblioteca", donde participaron 435 niños y jóvenes de entre 6 a 16 años de edad, esto con la finalidad de fomentar el hábito por la lectura.

## **JEFATURA MANTENIMIENTO DE ESCUELAS**

### *Mantenimiento de Escuelas*

Se dio un gran impulso a la infraestructura escolar apoyando a más de 30 planteles educativos y beneficiando a 9,000 alumnos en la realización de 60 actividades entre ellas, construcción de rampas de acceso para alumnos con capacidades diferentes, pisos firmes, rodetes, jardineras, aplicación de pintura en salones, bardas, cancelería, rehabilitación de baños, impermeabilizaciones de techos, bardas, lavado de tinacos, cisternas y la construcción de canaletas para desagüe, se capacito al personal con 2 cursos de primeros auxilios impartido por Coordina-

ción Estatal de Protección Civil del Estado, con el objetivo de prevenir accidentes dentro y fuera del trabajo, invitando a los diferentes comités de padres de familia.

## **DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS**

### *La grandeza de Temixco*



Impulsando la formación y creación de grupo se impartieron 24 talleres de danza folclórica, guitarra, cartonería, pintura, instrumento de violín, violonchelo, contra bajo, y capacitación de teatro musical con rally social tocando base, entre otros, también se llevaron a cabo 20 programas de emisiones radiofónicas dando a conocer diferentes puntos de intereses del municipio, proyectado con recurso propio, se realizó el primer encuentro cultural "Temixco FEST", en el parque del barrio 8 de la delegación Rubén Jaramillo. En el transcurso del año se realizaron 40 presentaciones de actividades artístico culturales en las diferentes localidades como también 12 proyecciones de cine móvil y exposiciones de pintura, potenciando las habilidades de cada agrupación de baile folclórico, grupo urbano, conjunto teatral o musical en las diferentes localidades del municipio con recurso propio.



**DIRECCIÓN DE CULTURA,  
ARTES Y OFICIOS**

***Fortalecimiento a las Artes y Oficios***

Se llevaron a cabo 27 talleres de "Artes y Oficios", en los centros de Desarrollo Comunitario de las diferentes localidades del municipio con la finalidad de impulsar a la comunidad a un sistema emprendedor de autoempleo, también se rehabilitaron 4 centros de desarrollo comunitario con recurso propio y mano de obra con un aproximado de 80 mil pesos beneficiando a diferentes colonias y delegaciones del municipio, se integró un padrón de 40 artesanos, productores y ceramistas del municipio de Temixco para impulsar y fomentar la cultura de autoempleo y mejorar la economía familiar.

**LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD,  
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.**

***Deportes es Temixco***



Se realizó la "1er. Caminata Familiar por la Grandeza de Temixco", alrededor de 150 personas se activaron físicamente haciendo el recorrido, posteriormente el taller de taekwondo se llevó a cabo todos los domingos de 9 a.m. a 10 a.m. en plaza solidaridad, esto se elaboró con recurso municipal, también se realizó "Zumba KIDS", con la presencia de 200 niños de preescolar y el "Zumbaton", con la asistencia de 100 mujeres del municipio, se participó en la activación física "Día del Desafío" con 2,000 jóvenes de nivel escolar medio y medio superior del municipio. Se llevó a cabo el "Torneo de Artes Marcia-

les, Rumbo a los Juegos Nacionales Populares 2019", en plaza carlota, del cual resultaron medallistas en diferentes categorías 4 deportistas de nuestro municipio, esta actividad se llevó a cabo con recurso propio.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

***Programas Sociales/ Enlace Municipal***



Unas de las acciones más importantes es el apoyo a la economía, donde se realizaron 6 capacitaciones de gelatina artística, chocolatería, bisutería, bolsa de toquillo, agroindustria y bolsa de vinil con el objetivo de fomentar el autoempleo a las mujeres Temixquenses el cual se llevaron a cabo en los distintos Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), así mismo se coordinó con Bienestar Social del Estado para llevar a cabo 18 entregas de diferentes programas sociales, las cuales fueron becas benito Juárez, bienestar de discapacidad, bienestar adulta mayor y tantas bienestar.

**COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD**

***Ampliación de horario de los Centros de Salud que existen en Temixco, instalación de Casas de la Salud y promoción para afiliación al Seguro Popular***

Desde el inicio de esta administración, se reforzó la difusión entre la población Temixquense que no cuenta con derechohabiente, logrando una afiliación y renovación hasta el momento de 12,000 personas.



Tras la firma del convenio de colaboración en materia de Fortalecimiento de Prestación del Servicio de Atención Médica suscrito entre el Ayuntamiento de Temixco y los Servicios de Salud Morelos, logramos la ampliación de horarios en el turno vespertino de los Centros de Salud de Alta Palmira y las delegaciones de Acatlipa y Rubén Jaramillo (barrio 2), Rubén Jaramillo (zona Nopalera) y Temixco Centro.

### **Instaurar el Centro de Prevención y Control de Zoonosis**

Una de las prioridades de la salud pública es el control y prevención de la zoonosis, es por ello que como parte de las acciones de concientización entre la población, se implementaron en las escuelas de nivel primaria las pláticas de "Dueño Responsable", en donde 4 mil 455 niños de 6 a 11 años de edad conocieron los cuidados que debe recibir su mascota (caninos y felinos). La esterilización es una acción responsable que se efectúa para evitar que las mascotas se reproduzcan, por lo que la Coordinación General de Salud y la Asociación Protectora VIDA A.C., llevaron a cabo 12 campañas de esterilización en distintas colonias de Temixco, en donde se lograron un estimado de 945 esterilizaciones. Así mismo, se ha trabajado de forma intensa y permanente a lo largo de todo el municipio, en la aplicación de vacunas antirrábicas a perros y gatos, obteniendo hasta el momento más de 13 mil mascotas vacunadas.

### **Programa de Recolección de Cacharros y Llantas para Prevenir Enfermedades Víricas**



La implementación de la salud preventiva y de promoción se ha llevado a cabo de forma continua, de tal manera que hasta el momento se ha logrado acopiar alrededor de 60 toneladas de llantas. Así mismo, la brigada de control larvario ha captado más de 35 toneladas de cacharro. Aunado a lo anterior, se han realizado más de 200 fumigaciones a casas particulares, escuelas y otros espacios públicos. Como parte de las acciones implementadas derivado del incremento de casos de dengue, zika y chikungunya fueron nebulizadas 1,680 hectáreas de territorio en 10 colonias, las cuales son: 10 de Abril, Tetlama, Rubén Jaramillo, Aeropuerto, Acatlipa Centro, Alta Palmira, Lomas Del Carril, Temixco Centro, Azteca, Morelos, en coordinación con los Servicios de Salud Morelos.

A su vez, se han realizado más de 60 aplicaciones de abate y se han efectuado pláticas de concientización a la población, en donde se les ha enseñado a alrededor de 1,300 padres de familia a elaborar de forma casera repelentes contra moscos.

### **Programa de Prevención y Promoción de la Salud**

En coordinación con las áreas de Seguridad Pública, Licencias de Funcionamiento Derechos Humanos, Protección Civil, Tránsito y Policía Preventiva se llevaron a cabo durante este periodo 8 operativos nocturnos en zonas rojas del municipio.

Como medidas de protección, prevención y promoción de la salud en los jóvenes se llevaron a cabo pláticas sobre violencia de género, métodos anticonceptivos y autoestima con un total de 1,506 alumnos.

### **Programa de Fomento Sanitario**

Como parte de las acciones de prevención de la salud, se han visitado alrededor de 1,800 establecimientos, en donde se les ha dado conocer las normas sanitarias aplicables y las medidas en materia de salud a cumplir. En este mismo tenor, se ha promocionado entre los más de 6,746



manejadores de alimentos o manipuladores de higiene la importancia de realizarse periódicamente los estudios de laboratorio que marca la Ley.

Derivado del trabajo intenso efectuado por los verificadores sanitarios de esta Coordinación General de Salud se ha logrado el trámite de un aproximado de 2,000 carnets.

Finalmente, cabe señalar que se han efectuado una total de 20 recorridos programados en los rastros, granjas de traspatio y otros establecimientos similares, en donde se han supervisado que sus procesos cumplan con las normas de salud.

## **DIF MUNICIPAL**

### ***Súmate DIF-ERENTE por el buen vivir***



Con la finalidad de contribuir a la integración de las personas vulnerables y con discapacidad a la vida social a través del DIF, la beneficencia pública del Estado y asociaciones civiles la UBR hizo entrega de aparatos funcionales y ortopédicos. Entre ellos destacan 58 sillas de ruedas, 6 sillas PCI, 60 bastones, 17 muletas, 22 andaderas, 69 auxiliares auditivos, 65 anteojos, 2 aparatos largos, 1 prótesis craneal, 27 placas dentales, 5 bastones de invidente, beneficiando a un total de 332 personas. Se realizaron 40 estudios de mastografía y 25 de Papanicolaou a mujeres de 40 a 69 años y se identificaron a dos mujeres con lesiones sugestivas de cáncer, a las cuales se les otorgó atención médica inmediata en las unidades de salud. Se favorecieron a más

de 1500 personas con medicamentos, estudios clínicos, pañales juguetes, ropa, calzado, blancos y enseres del hogar. Se atendieron a 2500 personas durante las caravanas con diferentes servicios, en diversas comunidades del municipio, se gestionaron entradas gratuitas al Papolote Museo del Niño de Cuernavaca y a Cinepolis en Temixco, beneficiando a 1650 niños y adultos, beneficiando a 5859 personas con una inversión de recursos propios y donaciones de asociaciones civiles de \$319, 000.00

## ***Movilidad DIF-ERENTE***

Se brindó el apoyo con traslados a distintas instituciones de asistencia médica, social, psicológica y motriz dentro del municipio, Estado y foranio como: Unidad Médica de Cancerología, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital General, Hospital Siglo XXI en la CDMX, CREE Emiliano Zapata y Cuautla, Hospital General G Parres, Hospital General Temixco, Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) Temixco, Equinoterapia, Nephroconsultores del Estado, Instituto Nacional Ciencia Médicas, Nutrición y Centro Oncológico Internacional CDMX. El cual se realizaron 1,835 traslados con recursos propios, con una inversión de \$ 186,000.00. (Ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 M. N.).

## ***Paz y Justicia para familias en resiliencia social***

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Temixco, realizó servicios de Asistencia Jurídica y Psicológica beneficiando a 1,078 niños, 556 adolescentes y 376 adultos mayores. Durante este año se realizó acciones para la prevención como: Taller vivencial para la prevención del embarazo en adolescentes, la realización de la obra de teatro guiñol "UN JUEGO SECRETO SHHHH!", para la prevención del abuso sexual, talleres para padres, taller para la solución de conflictos en la familia, pláticas para la prevención a la explotación sexual de niñas, niños, adolescentes. Beneficiando con ello a un total de 2,010 familias, con lo que se generara



el fortalecimiento de vínculos familiares sanos para lograr la reintegración del tejido familiar y sus redes de apoyo en el municipio.

### ***Sistema integral de control interno del DIF Temixco.***

A efecto de implementar un sistema integral de control interno en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco; se elaboró el Calendario Anual de Revisiones 2019, llevando a cabo 4 ordinarias a la Tesorería, Dirección General, Unidad Básica de Rehabilitación, Jefatura de Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables, así como 1 revisión extraordinaria adicional a la última de las mencionadas; derivándose en 58 observaciones con recomendaciones correctivas y preventivas así mismo, se elaboró y difundió el formato único de presentación de quejas y denuncias de igual manera se llevaron a cabo 2 campañas de difusión, en medios electrónicos e impresos de los mecanismos para erradicar posibles actos de corrupción. En materia de rendición de cuentas y transparencia se recibieron 45 declaraciones patrimoniales con estas acciones de gobierno, se fortaleció la prevención de la corrupción en beneficio de los usuarios de los servicios otorgados por el DIF Temixco.

### ***Capacitaciones***

Se capacito al personal que labora en el sistema DIF Temixco con la finalidad de mejorar el trato y el servicio brindado a la ciudadanía, con talleres de sensibilización al personal impartidos por la Comisión De Derechos Humanos.

Se cumplió debidamente con los convenios celebrados con empresas públicas y privadas como DIF Morelos, Universidad del Valle de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad Milenio, Nacionales Ópticos entre otros. Con esto, se logra que más personas realicen el servicio social beneficiando a la población más vulnerable del municipio.

### ***Programa de prevención, detección y rehabilitación simplificada de la discapacidad, con un enfoque inclusivo.***

En la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema DIF Temixco, en el año 2019 se otorgaron 1,120 consultas especializadas, se brindaron 7,464 sesiones de fisioterapia, 2,862 terapias de lenguaje y 2,936 terapias psicológicas. Aperturamos el área de estimulación temprana brindando 1,009 sesiones a niños y niñas Temixquenses. Se impartieron 20 pláticas informativas y 1,656 pruebas de factores de riesgo para la prevención de la discapacidad y enfermedades crónico-degenerativas, así mismo se llevaron a cabo 2 viajes recreativos a Mazatlán, Sinaloa y xochicalco promovidos para personas con discapacidad y sus familias, todas estas acciones se realizaron con recursos del DIF municipal.

### ***Inauguración del Centro de Equinoterapia Temixco.***



En coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se inauguró el 11 de Septiembre del 2019, el Centro de Equinoterapia Temixco, en el cual el DIF realizó una inversión de \$ 110,000.00. (Ciento diez mil pesos 00/100 M. N.). Se acondicionó un terreno para la puesta en marcha del programa, se construyó una rampa y un espacio techado para la comodidad de los padres de familia, se adquirió un equino adiestrado para esta actividad, en este periodo se han ofrecido 1,330 sesiones de Equinoterapia, beneficiando a 59 personas con discapacidad.



***Adquisición del equipo especializado para rehabilitación.***

Este año con recurso del Sistema DIF Temixco, se adquirió un equipo electromédico marca BTL, un parafinero PARABATH y un kit orosen-soriomotor marca TALK TOOKLS, con estas herramientas la UBR optimizó su servicio terapéutico y acortó el tiempo de recuperación de los usuarios, para la adquisición de este equipo se invirtieron \$75,000.00 pesos.

***Ciclo de conferencias Académicas en el marco del XX aniversario de la UBR.***

El día 13 de septiembre del 2019, organizamos un ciclo de conferencias académicas en el auditorio del CREE Morelos, donde tres expertos en la temática de la discapacidad expusieron contenidos sobre rehabilitación física, sexualidad y equinoterapia, dicho evento estuvo dirigido a personal de las diferentes Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Morelos y se realizó en conmemoración de los XX años de servicio que se han prestado en la UBR del DIF Temixco.

***Apoyo psicológico, pedagógico y de lenguaje en planteles educativos.***

Realizamos una intervención psicopedagógica y de lenguaje en 5 escuelas primarias del municipio, apoyando en el proceso de inclusión educativa a más de 150 estudiantes con problemas de conducta, lenguaje y niños que presentan necesidades educativas especiales con el objetivo de que regulen su conducta, sus emociones y mejoren su rendimiento académico.

***Apoyos Alimentarios con Despensas Dif-erentes y Banco de Alimentos Escolar.***

En combate a la desnutrición y en coordinación con DIF Morelos se entregaron 3,980 canastas básicas apoyando a personas en estado de alto grado de vulnerabilidad de las distintas colonias del municipio, para combatir la desnutrición en personas vulnerables y jóvenes estudiantes.



En este año se donaron 7,600 alimentos en las distintas colonias donde se benefició a los ciudadanos del municipio con recurso propio, a demás, en apoyo a los adultos mayores se realizaron 3,429 donaciones de pan frío, donado a este sistema DIF, por la Panera de Temixco.

***Para Tu Buen Vivir, Tu Salud Primero***

Se brindó a la población del municipio el acceso a los servicios de salud básicos en el albergue transitorio tales como: medicina general, odontología, psicología, terapia de lenguaje, terapias alternativas, específicamente masajes holísticos, realizando un total de 6,159 sesiones, así también se realizaron 60 visitas a domicilios con el médico general, a personas en extrema pobreza.

***Sonriendo y DIFundiendo la salud. Por la grandeza de Temixco.***



Se aplicó flúor y se impartió el taller de la técnica del buen cepillado, a 12 instituciones educativas. Beneficiando a 1,202 alumnos, así mismo



dando un cepillo dental a 450 alumnos de escuelas más vulnerables. Se realizaron 3 ferias de salud, en el Conalep Temixco, tomando peso, talla y revisiones dentales, así como en plaza solidaridad y en el albergue transitorio.

### ***Transparencia y Rendición de cuentas.***

Con fecha 31 de enero de 2019 se solicitó a las diferentes unidades administrativas que integran el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, designaran a quien fungirá como enlace encargado de alimentar el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), con la finalidad de realizar un adecuado uso del sistema, así como una correcta publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que deben hacer los sujetos obligados.

Con fecha el día 7 de febrero del año en curso, se impartió a los enlaces designados por los diferentes sujetos obligados del Sistema DIF Temixco la primera capacitación en el uso del SIPOT y del Repositorio de Transparencia (nube que proporciona el IMIPE para almacenar información).

Tal y como lo dispone la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos el pasado 31 de mayo del 2019, se instaló el Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, aprobándose en dicha sesión el calendario de sesiones ordinarias.

Con la finalidad de salvaguardar los derechos que tienen los ciudadanos al acceso a la información pública que se encuentra en poder de los sujetos obligados, diariamente se realiza una verificación de la plataforma INFOMEX para estar en posibilidad de atender y dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información de acuerdo a la Ley en materia.

## **COORDINACIÓN DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DEL BIENESTAR**

### ***Vinculación y Seguimiento de los programas Federales y Estatales del Bienestar***

Esta coordinación llevo a cabo la atención, vinculación y control de los programas federales tales como: Jóvenes Construyendo el Futuro, Adultos Mayores, Pensión para personas con discapacidad, Microcréditos del Bienestar, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Plan de reconstrucción para damnificados del sismo 2017, Desarrollo Urbano en colonias marginadas; se han atendido a un total de 2000 ciudadanos, de los cuales hemos vinculado un total de 1200 de los distintos programas, que han sido con el objetivo de beneficio particularmente a los temixquenses.





# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



## EJE 2 GOBERNANZA Y POLÍTICA



## **EJE 2: GOBERNANZA Y POLITICA**

### **CONTRALOR MUNICIPAL**

***Supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.***

Durante esta administración se participó en 15 procedimientos de adjudicación para la contratación de obra pública con el objetivo de verificar que estos se realicen con transparencia y de acuerdo a la normatividad y dar certeza a la población Temixquense, sobre las contrataciones que se llevaron a cabo con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio calidad, financiamiento y oportunidad. Dichos procedimientos son: invitación restringida a cuando menos tres proveedores; concurso por lo menos cinco proveedores y licitación pública.

***Prevenir los actos de corrupción y sancionar los que se deriven de una responsabilidad, a través de herramientas que permitan a la ciudadanía, vigilar, reconocer y/o denunciar a los funcionarios públicos en su actuar, para mejorar la eficiencia de la administración pública municipal.***

Durante 2019 se elaboraron y difundieron de manera constante 500 folletos informativos para la ciudadanía Temixquense, cuyo objetivo es dar a conocer las actividades de supervisión y vigilancia que realiza la Contraloría Municipal a través de las diferentes direcciones que la conforman, así como informar a la ciudadanía la facultad que tiene para formar comités ciudadanos de obra, vigilando que las obras se realicen conforme a lo establecido en la normatividad; beneficiando a los habitantes de las distintas colonias donde se ejecuta estas obras, así como para presentar las denuncias correspondientes en caso de existir irregularidades por parte de los servidores públicos al momento de su realización de la obra.

***Supervisar el uso de los recursos municipales, mediante verificaciones a las áreas del ayuntamiento, de tal forma que la población de Temixco quede satisfecha con la información que se genere.***

Durante el 2019, se realizó pase de lista al 100% de las secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento, verificando que todo el personal se encontrara en sus áreas de trabajo, para mejorar la atención a la población Temixquense, con el objetivo de regular las actividades de los servidores públicos y generar confianza en la ciudadanía; trayendo como resultado la emisión de recomendaciones para tener mayor control del personal y con ello mejorar el servicio a la población.

### **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

***Denuncias administrativas por infracciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos***

En el 2019 se aperturaron 26 expedientes de investigación de conformidad con el artículo 63 de la Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Morelos; con la finalidad de determinar si existe alguna responsabilidad por servidores públicos del municipio, en virtud de una violación al marco jurídico de actuación, de los 17 expedientes ya referidos, se promovieron 9 procedimientos de afincamiento de responsabilidad administrativa, ya que existían elementos suficientes para sancionar en términos de Ley, a los servidores públicos infractores. Como mecanismo de prevención y con la finalidad de promover la eficiencia en la función pública, se emitieron 7 recomendaciones a diversas áreas; para que el municipio implemente estrategias de mejora continua hacia la ciudadanía.



***Capacitación Jurídica Especializada.***

Durante el 2019 se han realizado 2 programas de capacitación jurídica, destinada a los servidores públicos municipales, con la finalidad de que conozcan las Leyes que deben de aplicar en el desempeño de sus labores, dominando las herramientas y estrategias que prevengan la comisión de faltas administrativas.

***Intervención en los actos protocolario de entrega recepción.***

Se Intervino en 110 actos protocolarios de entrega recepción, incluyendo aquellos actos en donde el personal saliente de la administración 2016-2018 hizo entrega de la información financiera, humana y material a los servidores públicos entrantes de la presente administración 2019-2021.

**DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES**

***Substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en todas sus etapas.***

Durante el año 2019 se substanciaron 10 procedimientos de responsabilidad administrativa, como resultado de los informes presentados por el director de Investigaciones de la Función Pública, con estas acciones se busca mejorar la eficiencia de los trabajadores, evitando actos que dañen la administración y el patrimonio municipal, siempre buscando el beneficio de la ciudadanía Temixquense.

***Recibir solicitudes de expedición de constancias de no inhabilitación.***

Se expidieron durante el año 2019, un total de 40 constancias de no inhabilitación, a los particulares que desean formar parte del padrón de proveedores de este Ayuntamiento, con lo cual se atendió el 100% de las solicitudes y con la

finalidad de otorgar certeza jurídica a los contratistas y a los procesos de licitación, dándole transparencia y accesibilidad a los ciudadanos para que puedan verificar los antecedentes de dichos proveedores, generando beneficios de economía, calidad, eficiencia en las obras y servicios que promueve el municipio en beneficios a la población de Temixco.

**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.**

***Organizar y Transparentar el uso y destino de la información de los servidores públicos para la publicación en las páginas WEB correspondientes y presentar la declaración de situación patrimonial.***

La Jefatura de Contraloría Social recepción 350 declaraciones de inicio, 53 declaraciones de conclusión y 36 declaraciones de modificación el cual nos da un total de 395 declaraciones recibidas en el año 2019, la información proporcionada se subió a las páginas WEB de la Plataforma Nacional de Transparencia y Repositorio Morelos, cada una de dichas declaraciones se encuentran en resguardo de la Contraloría Municipal.

***Coordinar las acciones correspondientes para atender a los ciudadanos mediante el programa anticorrupción, por medio de la instalación de buzón ciudadano y correo electrónico oficial, en el cual puedan manifestar quejas, sugerencias y/o reconocimientos a las diferentes áreas del Ayuntamiento.***

Se dio seguimiento al Programa Nacional Anticorrupción "Municipio Transparente y Eficiente" para fomentar el combate a la corrupción e impunidad, creándose dos vías de acceso de comunicación directa con el ciudadano; fomentando la denuncia y/o queja a través del correo electrónico oficial de la Contraloría Social y Seguimiento de declaración patrimonial, la revisión de buzones de quejas y/o sugerencias distribui-



dos estratégicamente en las diferentes dependencias que componen este Ayuntamiento. Derivado de esta acción preventiva se recibieron 23 quejas ciudadanas las cuales se encuentran resueltas, lo que nos ha permitido que toda la población Temixquense tenga un vínculo cercano con su Gobierno y que tenga la certeza de ser escuchado y atendido a la brevedad.

### ***Coordinar la capacitación y asesoría a través de la constitución de comités ciudadanos encargados de control y vigilancia de la supervisión preventiva en la ejecución de obras***

En el marco de Rendición de Cuentas y Transparencia, se dio la correcta aplicación de los lineamientos generales, asegurando que las comunidades decidan los métodos y las formas de participación en acciones de control y vigilancia de los proyectos financiados para obra pública, en la cual se conformaron 47 comités de vigilancia de obra pública, promoviendo la capacitación a la ciudadanía beneficiaria directa o indirectamente las acciones, programas y proyectos procurando la buena relación y confianza en cada una de las acciones emprendidas, entre la ciudadanía con el gobierno municipal.

La Contraloría Social en coordinación con la titular de la Dirección de Procedimientos y Sanciones, asesoro al personal de todas las dependencias del Ayuntamiento de Temixco, para el llenado de los formatos de declaración patrimonial y de intereses; ello durante el periodo comprendido del 3 al 31 de junio con la finalidad de dar a conocer la obligación del servidor público de presentar su declaración patrimonial y de intereses en tiempo y forma.

## DIRECCIÓN DE AUDITORIAS

### ***Transparentar el uso y destino de los recursos municipales, mediante revisiones y/o auditorías a las áreas del ayuntamiento.***

Comprometidos con la rendición de cuentas y cumpliendo con las metas establecidas en el

Programa Anual de Auditoría 2019, se llevaron a cabo 5 revisiones, a la Dirección de Mercados, Industria, Comercios y Servicios, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Administración, Tesorería Municipal y Secretaría de Obras Públicas; a las cuales se realizaron procedimientos de auditoría específicos conforme a las funciones que realizan, basándonos en su reglamentación vigente aplicable, de los cuales se generaron 20 observaciones y 6 recomendaciones derivado de las sesiones realizadas por el Comité de Solventación de la Contraloría Municipal.

### ***Detectar focos en la administración y uso de los recursos del ayuntamiento, mediante su protección y conservación, para evitar pérdidas, dispendios, actos irregulares o ilegales en el patrimonio municipal.***

Como parte de los procedimientos realizados en las auditorías programadas, se llevaron a cabo con base a pruebas selectivas la verificación de inventarios de bienes del Patrimonio Municipal, de la Tesorería Municipal y la Secretaría de Obras Públicas con el objetivo de verificar que los bienes muebles asignados a los Servidores Públicos, se encuentran en las áreas correspondientes a sus resguardos.

### ***Requerir a las dependencias competentes en el rubro de que se trate, la documentación e información necesaria para el ejercicio de facultades que aseguren un eficaz control de las diversas actividades que tienen encomendadas.***

Se realizó una evaluación del control interno al total de las áreas que integran el Ayuntamiento, con el objetivo de realizar las acciones y procedimientos en la materia para así poder prevenir observaciones y/o recomendaciones que pudieran surgir de auditorías por parte de entidades fiscalizadoras.

Se realizó un cuestionario de manera paralela a 150 trabajadores, con el objetivo de saber si la Oficialía Mayor da a conocer a los servidores pú-



blicos que laboran en el Ayuntamiento los manuales de políticas y procedimientos, manuales de organización, manuales administrativos, código de ética, conducta, objetivos, metas institucionales y el marco jurídico de actuación. Derivado de este ejercicio la Contraloría Municipal realizó las recomendaciones correspondientes a efecto de que la Oficialía Mayor implemente los mecanismos necesarios para dar a conocer el marco jurídico aplicable a total de trabajadores al servicio del Ayuntamiento.

## **SECRETARÍA GENERAL.**

### ***Gobernanza y participación democrática***

La Secretaría del Ayuntamiento ha generado reuniones de trabajo para la mejor solución de diferentes conflictos y orden social, de las cuales se han levantado minutas de trabajo. Entre estas se puede mencionar la problemática que desencadeno la falta de suministro de agua potable en algunas colonias del municipio, del 13 de mayo se realizó una reunión con colonos de Burgos A.C., y el día 4 de junio se llevó a cabo la reunión de acercamiento entre el Comité Patronal del Poblado de Pueblo Viejo, la Comunidad Cristiana y Autoridades Municipales para la realización de las fiestas patronales del poblado en mención. Entre otras...

## **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)**

En materia de gobernanza política se destaca la cordialidad que prevalece entre todos y cada uno de los integrantes del Cabildo, lo cual ha permitido el trabajo coordinado para lograr resultados en beneficio de los Temixquenses. Durante este año se convocaron a 2 Sesiones Solemnes, 19 Sesiones Ordinarias, 27 Extra Ordinarias de las cuales se obtuvieron un total de 135 acuerdos de Cabildo, se aprobaron 5 Reglamentos 1).- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública, 2).- Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento 3).- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Trans-

porte 4).- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del municipio 5).- Reglamento Interno de la Instancia de la Mujer. Así mismo se otorgaron 16 pensiones por viudez, orfandad, jubilación, cesantía de edad avanzada y ascendencia; se aprobaron los dictámenes con Proyecto de Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; en los artículos 19 Bis, 32 y 37



## **OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.**

### ***Campaña de matrimonios gratuitos y registros de nacimiento.***



Se llevó a cabo la campaña de matrimonios gratuitos, utilizando recursos propios y beneficiando a más de 200 personas, con esta acción se genera una certeza jurídica a cada una de las familias Temixquenses, así mismo del 28 de agosto al 11 de septiembre del año en curso, la Oficialía del Registro Civil en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos llevó a cabo la campaña "Aclaración



de Actas”, también se realizó la entrega de actas de nacimiento de manera gratuita a personas de escasos recursos y nacidos en el municipio, beneficiando a más de 250 Temixquenses.

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE.**

*Protección civil y rescate*

*Supervisión de medidas de seguridad.*

En materia de Protección Civil se dio un gran avance en la supervisión de medidas de seguridad en establecimientos comerciales y centros educativos en el municipio de riesgo ordinario, realizando un total de 468 inspecciones y verificaciones de las cuales 181 fueron por notificación y parte de esta dirección, con la finalidad de salvaguardar la integridad física del patrimonio de los comerciantes del municipio, previniendo en todo momento alguna situación de riesgo.

*Simulacros*



En continuidad a los Programas Internos de Protección Civil de los establecimientos, se realizó la evaluación de 55 Simulacros con Hipótesis de Sismo, Incendio y Amenaza de Bomba con o sin Lesionados, así mismo se realizaron 6 ejercicios de Simulacro en los Inmuebles de Gobierno y 1 Macro Simulacro en la Presidencia Municipal, esto con motivo de la Semana de Protección Civil.

**Gestiones**



Ante la comisión nacional de agua (CONAGUA) se gestionó el permiso y autorización para la realización de la limpieza y desazolve del río Apatlaco, que atraviesa el municipio desde el puente costilla y en los tapetes hidráulicos 1 y 2 de la colonia Las Rosas de la delegación Acatlipa desde el día 10 de mayo al 9 de junio del presente año, beneficiando así a 135 familias que habitan en zona de alto riesgo al margen del río Apatlaco, mismas que fueron notificadas durante el mes de marzo, antes del inicio de la temporada de lluvias 2019, dichos trabajos fueron realizados con recurso propio del Ayuntamiento municipal. Así mismo se notificaron familias que habitan al margen de Barrancas, Minas y Cerros.

*Programas especiales*

Implementación de programas especiales en materia de Protección Civil: Incendios Forestales, Equinoccio de Primavera por los visitantes a la zona Arqueológica de Xochicalco, Semana Santa recomendaciones y recorridos en los lugares turísticos del municipio para brindar información a los visitantes para una estancia segura, Temporada Vacacional se realizaron notificaciones a balnearios, hoteles (con alberca) y fraccionamientos, con las recomendaciones en la materia y los recorridos para que los visitantes tuvieran una estancia segura, Contingencias Hidrometeorológicas, protocolo de actuación por contingencias por la temporada de lluvias, Fiestas Patrias implementación del plan específico



debido a la concentración masiva de personas así mismo la supervisión de juegos mecánicos, puestos de comida y pirotecnia concluyendo con la seguridad en el desfile con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas.

### ***Sesiones del consejo municipal de protección civil.***

Se instalo el Consejo Municipal de Protección Civil 2019, con el fin de planear, organizar y establecer un Programa Municipal que garantice la adecuada Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Recuperación y Reconstrucción hacia la población ante situaciones de grave riesgo o desastre incorporando la participación de la sociedad civil así mismo fomentar en la población una cultura sobre Protección Civil para motivar en los momentos de alto riesgo o desastre una respuesta eficaz, amplia, responsable y participativa.

### ***Atención de denuncias ciudadanas y emergencias.***



Se llevó a cabo la atención de denuncias ciudadanas y emergencias las 24 horas del día los 365 días del año como son: Incendios, enjambres de abejas, accidentes automovilísticos, corte de árboles en riesgo, fugas de gas, cables y/o postes caídos, bardas y/o construcciones en riesgo, eventos masivos y fiestas patronales.

### ***Capacitaciones***

Se han impartido un total de 29 capacitaciones en materia de Protección Civil en escuelas públicas y dependencias de Gobierno, beneficiando a un total de 870 alumnos, 29 docentes, 50 padres de familia y 36 trabajadores de Gobierno, así mismo el personal de esta Dirección Municipal ha asistido a 6 capacitaciones en la materia con la finalidad de que el personal del área este actualizado en materia de Protección Civil.

### **DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

#### ***Derechos humanos.***

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración, entre el Ayuntamiento municipal y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), con la finalidad de diseñar e implementar programas de capacitación dirigidos a la sociedad en general, para poder prevenir violaciones a los derechos de la ciudadanía Temixquense; así como brindar atención inmediata a las quejas iniciadas en la comisión por presuntas violaciones a derechos humanos atribuidas a servidores públicos. Se instaló en la explanada del Ayuntamiento el módulo itinerante, cuyos objetivos son acercar los servicios del organismo defensor de los Derechos Humanos a la población.

#### ***Atención y seguimiento.***

En materia de atención durante los meses de abril y mayo del año en curso y derivado de las quejas que ciudadanos han presentado a la misma comisión, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de este municipio, y la Unidad de Capacitación del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, implementaron un programa para el personal administrativo y operativo, bajo las siguientes temáticas: Uso legítimo de la fuerza y armas de fuego; derechos de las víctimas; detención y función policial; tortura y protocolo de estambul; hostigamiento y acoso sexual laboral.



beneficiándose a 104 elementos.

***Difusión.***

En materia de difusión de los Derechos Humanos se realizó una jornada de pláticas de sensibilización a estudiantes de las diferentes escuelas primarias del municipio de Temixco, en temáticas como: derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes; rescatemos los valores; prevención del acoso escolar, bullying y uso adecuado de redes sociales. Así también con el tema "Derechos Humanos en la Familia y Crianza Positiva", con los cuales se benefició a más de 724 niños y niñas y 332 padres de familia.

En materia de Acciones de Trabajo, en coordinación con el colectivo Algaraza se coordinó el programa denominado "Otra Justicia es Posible", impartiendo el taller "Justicia alternativa" a los integrantes de los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES) de diferentes colonias del Municipio, beneficiando con esta información a más de 60 temixquenses.

**JEFATURA DE ARCHIVO.**

***Resguardo de archivos, expurgo y depuración.***

En lo que va de esta administración se han expurgado minuciosamente los expedientes de las diferentes áreas que este departamento tiene a resguardo, para poder hacer las depuraciones necesarias. Así mismo, se equipó el inmueble que ocupa la Jefatura de Archivo Municipal. Esto con la finalidad de contar con un lugar digno y cálido para brindar la atención a la ciudadanía Temixquense que así lo solicite. Se impartieron capacitaciones al personal del Ayuntamiento por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y del Instituto Estatal de Documentación, cuya finalidad fue que el personal de las diferentes áreas administrativas encargadas de ingresar la documentación al archivo adquiriera los conocimientos y herramientas necesarios para realizar esta labor. Acciones que se realizaron con recursos propios.

**JEFATURA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y PUEBLOS HERMANOS.**

***Atención al migrante.***

En materia de traslado de cuerpos se realizaron los trámites necesarios para el traslado de tres cuerpos, así mismo el personal de la Jefatura de Atención al Migrante y Pueblos Hermanos ha atendido a la ciudadanía que así lo requiere generando citas por internet para que acudan a solicitar su pasaporte ante la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Morelos. Hasta la fecha se han atendido 135 personas. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Morelos (SEDESO) del Gobierno del Estado se brinda la asesoría y se apoya con el trámite de solicitud de visa humanitaria a quien así lo requiera, documento que se expide para causas y/o situaciones de urgencia como por ejemplo familiares enfermos o en fase terminal y en algunos casos asistir al funeral de algún familiar en los Estados Unidos de América; beneficiado hasta el momento a 6 personas.

***Programa corazón de plata uniendo familias morelenses.***



Este programa se realiza en coordinación con el Gobierno del Estado, cuya finalidad es unir a padres e hijos, está enfocado a personas mayores de 55 años de edad que tengan algún hijo de forma ilegal en los Estados Unidos de América y cuenten con más de 10 años sin verse, el apoyo que se brinda es la gestión y trámite para solici-



tar su visa ante la Embajada Americana. Cabe hacer mención que de 267 ciudadanos Temixquenses 22 ya cuentan con su visa.

### **UNIDAD DE TRASPARENCIA.**

#### ***Transparencia en el Municipio de Temixco.***

Con la finalidad de promover el acceso a la Información Pública, se realizó un video el cual se publicó en la página oficial del Ayuntamiento, en materia de revisión a través de la página de internet [www.temixco.gob.mx](http://www.temixco.gob.mx) en el apartado "Transparencia", se lleva a cabo la actualización mensual al portal, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a la información pública actualizada, de igual forma, se realizó la publicación del Catálogo de Trámites y Servicios con la finalidad de que la ciudadanía en general cuente con la especificación de los requisitos para cada trámite que solicite, de igual forma se brindaron capacitaciones por parte del IMIPE al personal que funge como enlace de las diferentes áreas de este Ayuntamiento, quienes se encargan de actualizar de manera mensual la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

### **JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS.**

#### ***Gestión autoridades auxiliares.***



En materia electoral la Jefatura de Colonias, Poblados y Fraccionamientos en coordinación con la Junta Electoral Municipal así como con la co-

laboración del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPE-PAC), realizó la jornada electoral para la elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2019-2021, misma que se realizó con la participación de las colonias y delegaciones que conforman el municipio. En apego a los usos y costumbres los días domingo 23 y 29 de junio del año en curso se llevó a cabo el cambio de Autoridad Auxiliar de los poblados de Cuentepec y Tetlama, la elección de Consejos de Participación Social de Temixco, Morelos; para el periodo 2019-2021, se realizó el domingo 7 de julio culminando con la entrega de constancias a los ganadores y la toma de protesta por parte de la Lic. E.S. Jazmín Juana Solano López Presidenta Municipal Constitucional y demás integrantes del Cabildo.

### **JEFATURA DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y RECLUTAMIENTO.**

#### ***Atención a Asociaciones Religiosas y Reclutamiento.***

En apoyo a las distintas asociaciones religiosas la Iglesia Pentecostés Miel San Marcos realizó el evento "Agua Miel" en la explanada del tianguis municipal donde se apoyó en la gestión de mobiliario y trámites con Protección Civil, beneficiando a 2,000 asistentes, así mismo se ha apoyado con mano de obra en la reconstrucción de templos y capillas, dañadas por el sismo del 19 de septiembre del año 2017.



En el área de Reclutamiento, se intensificó la promoción y difusión de la importancia del Ser-



vicio Militar Nacional, con apoyo de personal de la 24/a Zona Militar se impartieron talleres de información a jóvenes de nivel medio superior del municipio, beneficiando con esta acción a más de 800 jóvenes. Siendo Temixco el primer municipio a nivel Estatal en implementar esta estrategia de convencimiento.

### JEFATURA DE PUEBLOS INDÍGENAS (ORIGINARIOS) Y CULTURAS POPULARES.

#### *Salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas.*

Se impartieron talleres sobre la importancia del respeto a los derechos de los pueblos indígenas, en la telesecundaria Quetzalcóatl. En materia de fomento a la cultura de los pueblos indígenas, de febrero a septiembre se llevó a cabo la difusión y reproducción de material didáctico, se conformó un coro de niños para la difusión de la lengua oral a través de canciones; Se gestionó la constitución legal de sociedades cooperativas de C.V. de R.L., para los comités de artesanos de los cuales en su mayoría son mujeres. Se gestionó la certificación de intérpretes a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el cual se aplicó el proceso de alineación y evaluación de candidatos en el estándar de competencia EC0015 "Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia"; acciones realizadas con recursos propios por el orden de los \$21,500.00. (Veinte uno mil quinientos pesos 00/100 M. N.). Beneficiándose así a más 350 habitantes del poblado de Cuentepec.

### DIRECCIÓN DE BUEN GOBIERNO.

#### *Gobernabilidad y estabilidad social.*

En materia de gobernabilidad y estabilidad social, se dio gran importancia e impulso a la comunicación y concertación, atendiendo y coadyuvando en la solución de problemáticas de los diversos sectores de la sociedad, se aplicaron

recursos propios del orden de los 90 mil pesos, en reuniones, asambleas y elecciones para los respectivos cambios de Autoridades Auxiliares municipales, las cuales se celebraron en armonía, respeto y apego a la Ley, con esta acción de gobierno se beneficia a la población en general ya que se procura la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social del municipio mediante el diálogo y la conciliación.

### COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN

#### *Seguimiento y Evaluación a los Proyectos.*

Siendo el mayor foro de discusión, análisis y aprobación de las acciones, convenios y acuerdos para su presentación, ante el Ayuntamiento, comisariados ejidales, bienes comunales, ayudantes y delegados municipales, representantes de organizaciones empresariales y a la sociedad Temixquense, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temixco, celebrada el 25 de julio del 2019, en el salón denominado la Enramada, ubicado en la Ex Hacienda de Temixco, se aplicaron recursos federales, con una cantidad de \$40,000.00. (Cuarenta millones de pesos 00/100 M. N.). Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la ejecución de los recursos del Ramo 33 Fondo 3 FAIS 2019, en beneficio al desarrollo urbano del municipio. Con el propósito de llevar a cabo de manera puntual el control, seguimiento y vigilancia sobre la realización y ejecución de las obras públicas, se formaron 48 comités comunitarios de obra en diferentes colonias del municipio, de los programas; Ramo 33 Fondo 03 FAIS 2019, Fondo 04, FORTAMUN - DF, FAE-DE y RP, esto se llevó a cabo a partir del segundo semestre de este año, a fin de mantener el apego a la legalidad en beneficio de la ciudadanía, así como la transparencia de los recursos ejecutados y la equidad de género dentro de la integración de los comités comunitarios.



**Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temixco  
COPLADEMUN 2019 - 2021**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, y 5 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temixco, se llevó a cabo la instalación de COPLADEMUN, el día 17 de enero del 2019, en el salón de eventos la enramada, Ex Hacienda de Temixco; teniendo como fin dar a conocer a la ciudadanía de manera transparente todas y cada una de las acciones realizadas por esta administración.

**Foros de Consulta Ciudadana**



Con el fin de impulsar la organización comunitaria, solidaria y participativa de la sociedad Temixquense, se realizaron nueve foros de consulta ciudadana los cuales empezaron el día 5 de marzo, concluyendo el 14 del mismo mes del 2019, en diferentes colonias tales como; Cuentepec, Tetlama, Aeropuerto, Eterna Primavera,

Rubén Jaramillo, Alta Palmira, Temixco Centro, Azteca y Acatlipa sedes establecidas en las que abarcaron más de una colonia, con una participación aproximadamente de 800 ciudadanos, con esta acción la población expresó sus opiniones e inquietudes sobre las necesidades y requerimientos del municipio, logrando la participación democrática de la ciudadanía Temixquense.

**OFICIALÍA MAYOR**

**Potencializar el Perfil de Cada Servidor Público.**

El día 1 de enero del año 2019, se trabajó bajo el perfil de exigencias del reglamento de Gobierno y de la administración pública del municipio de Temixco, en conjunto con los manuales de organización, a fin de instalar al personal en el área de su competencia para el buen funcionamiento de los diferentes departamentos que integran este Ayuntamiento.

Se seleccionó al candidato más idóneo para cubrir el perfil de cada puesto, teniendo en cuenta su potencial y capacidad de adaptación.

A partir de 18 de marzo del año 2019 se elaboró e implantó programas de mejoramiento administrativo en coordinación con las demás dependencias de la administración pública municipal, que permitió revisar permanentemente los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que se han requerido para lograr una modernización administrativa que responda a criterios de calidad y promueva la certificación de procesos; es un compromiso constante el mejorar potencialmente en esta área para suministrar buena capacitación a otras áreas que lo conforman.

Se proporcionaron las herramientas que han ayudado a la organización del personal, desde el 1 de enero del año 2019 se trabajó con la herramienta del sistema Aspel-NOI, que permite al área de nóminas eficientar sus actividades, el Departamento de Sistemas realizó las actua-



lizaciones constantes a equipos de cómputo y el departamento de administración distribuyó el material necesario de oficina para cubrir las necesidades de cada área.

### **DIRECCIÓN DE SISTEMAS**



Desde el 1 de enero del año 2019, se diagnosticaron las áreas faltantes por acceder a la red, dando acceso a todas y cada una de ellas a este problema. Se trabajó constantemente en la estabilización de la red, a fin de resolver oportunamente los conflictos que el sistema presentó, y de manera anticipada se dio mantenimiento a los equipos de cómputo para eliminar futuros errores.

A partir del 1 de febrero se renovó la red que se venía utilizando, mediante la implementación de nuevas tecnologías de comunicación e informática, que contribuyen a la seguridad de la red, los datos y la productividad de la administración pública.

### **JEFATURA DE NÓMINAS**

***Dar cumplimiento con la elaboración de cada nómina quincenal de todo aquel trabajador, activo y jubilado, que se encuentra dado de alta en el h. ayuntamiento de Temixco, Morelos, durante el periodo 2019-2021.***

Comenzando la administración desde el 1 de enero del año 2019, se optimizó el sistema de

control de las nóminas ASPEL-NOI, cumpliendo cabalmente con el cálculo de pago de salarios y prestaciones de cada uno de los trabajadores. A partir de 4 de febrero del 2019 se capacitó mediante mentor al personal que maneja los programas para la elaboración de la nómina. Se entregó la información a las áreas respectivas que comprende el gasto quincenal, mensual de la nómina.

Se realizó eficientemente los procesos de timbrado, de cada uno de los recibos que se expiden por concepto de la nómina, cumpliendo conforme a los requerimientos legales.

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

#### ***Control de los recursos materiales.***

Se diagnosticó la necesidad de elaborar un sistema que permitiera tener un control en el presupuesto de cada área, por lo que se desarrolló un sistema que permite visualizar el gasto mensual que cada área aplica para llevar una sana administración de su presupuesto, adicionalmente se documentaron las actas de comité adquisiciones donde se evaluó la oferta de bienes y servicios de diferentes proveedores, siendo el comité de adquisiciones quien seleccionó las mejores ofertas en términos de calidad y crédito en relación a las compras necesarias de cada área y que requirieron ser aprobadas por el comité.

En términos de la administración del combustible, se ha logrado tener control y validación del uso racional de combustible de los vehículos al servicio del Ayuntamiento.

### **JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES**

#### ***Modernizando y limpiando las instalaciones Municipales.***

En materia de Servicios Generales se realizaron trabajos de mantenimiento de plomería, electricidad, herrería, carpintería y albañilería, durante todo el año, llevando a cabo las acciones en las instalaciones del Palacio Municipal, en los



C.D.C., bibliotecas, centro cultural “El Faro” y demás instituciones, ocupando recursos propios, todo esto con el objetivo de mantener en buenas condiciones las instalaciones del municipio para dar una buena imagen a la ciudadanía. Durante el mes de agosto se les dio mantenimiento a las cisternas de los centros de salud del municipio de Temixco, se apoyó a la delegación de la Rubén Jaramillo con la reparación del portón del Panteón, se le dio mantenimiento al sistema eléctrico de la techumbre de la Ayudantía de la colonia Azteca, todo esto con el objetivo de apoyar a la ciudadanía Temixquense.

### JEFATURA DE ADQUISICIONES

#### *Controles de entrada y salida de almacén*

A partir del mes de enero del presente año se implementaron nuevos controles administrativos de entradas y salidas de almacén que nos permiten tener un registro completo de los materiales que se adquieren para el funcionamiento de las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Se diseñaron formatos más completos de registro, la creación de un sistema de cómputo auxiliar que nos permite obtener reportes de entradas, salidas y existencias en automático; así también obtener información por requisición, por unidad responsable de gasto e incluso por partida presupuestal que nos permite ejercer el gasto de manera más responsable a efecto de identificar con certeza las necesidades reales de cada área e identificar el origen y el destino de los materiales con el objetivo de evitar pérdidas y desvíos ; aprovechando al máximo nuestros recursos materiales y financieros para mejorar finalmente los servicios a la comunidad, se atendieron más de 3800 requisiciones.

### JEFATURA DE PARQUE VEHICULAR

#### *Programación de mantenimiento y revisión de los vehículos al servicio del ayuntamiento de Temixco, Morelos.*

Se realizó la ubicación de todas las unidades pertenecientes al Ayuntamiento de Temixco, mediante el inventario de unidades, logrando tener ubicadas todas y cada una de estas para realizarles la revisión mecánica y garantizar su utilidad.

Se dictaminaron las 39 unidades que dieron de baja por motivo de costos en mantenimiento y reparación.

Se repararon 6 unidades que estaban dadas de baja, volviéndolas totalmente funcionales y de esta manera reingresarlas al inventario.

Se realizaron 2,120 servicios de mantenimiento preventivo como correctivo, lo cual optimizó la funcionalidad de los vehículos.

Se requirió de manera oportuna todo aquel material que fue necesario para reparar las unidades que lo requirieron, sin embargo, con las revisiones periódicas que se llevan a cabo cada 4 meses y se logró disminuir este patrón para ahorrar costos.

### JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

#### *Programa para regularizar todo bien propiedad del ayuntamiento.*

Se identificó cada uno de los bienes que son propiedad del Ayuntamiento, iniciando así la revisión física de cada uno de ellos, los cuales hasta el día de hoy suman un total 8,365 bienes; así como también la regularización del 60% de la totalidad de documentales que dan certeza jurídica a favor del municipio.

De los 125 bienes e inmuebles de igual forma se realizaron los trámites respectivos para tener un control destinados al servicio de la población, pero bajo el resguardo de las áreas que otorgan los distintos servicios a la ciudadanía. Mejor conocido como los inventarios físicos de ellos durante este periodo se pudo llevar a cabo la desincorporación de una total de 3,287 bienes/muebles que habían sido acumulados por administraciones anteriores en una bodega, improvisada, ocupando espacio en un inmueble que es propiedad del municipio, eficientando así el uso y la asignación de los bienes.



**SECRETARÍA PARTICULAR.**

**Ventanilla Única**



La Dirección de Ventanilla Única se crea el 2 de enero de 2019, como una alternativa de acceso a los servicios y trámites municipales, proporcionando en un solo lugar un servicio integral de asesoría, que le permite a los ciudadanos cumplir con obligaciones de una manera personalizada con atención rápida y oportuna de calidad y calidez.

El 8 de mayo se apertura el "Call Center", donde se brinda atención telefónica con cuatro líneas, recibiendo 4,057 reportes de los cuales se atendió el 85% y en atención ciudadana personalizada se resolvieron 2,752 trámites, al 100%

Con fecha 10 de julio se firma el convenio con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Morelos, donde el municipio a través de la aplicación DENCI, recibe denuncias anónimas de la ciudadanía

**MEJORA REGULATORIA**

La Jefatura tiene como objetivo eficientar el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población, la cual no se limita al ámbito económico o empresarial, sino que implica al mismo tiempo elevar la calidad de la gestión pública.

A partir del mes de febrero en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se trabajó y capacito el personal del área para proceder a elaboración y revisión de los trámi-

tes, finalizando en junio en donde se autoriza la publicación de 163 trámites realizados, fueron subidos a la plataforma del Gobierno del Estado y municipal a principios del mes de julio, cabe señalar que esta acción fue reconocida por la CEMER quien otorgo un reconocimiento por ser el primer municipio del Estado en cubrir este requisito.

En coordinación con la CEMER se han actualizado y autorizado 11 reglamentos.

**SINDICATURA**

***Defensa jurídica eficiente del Ayuntamiento de Temixco***

Bajo la atención de la Consejería Jurídica, se encuentra también la procuración y defensa de los intereses del Ayuntamiento, ante la promoción de demandas laborales y administrativas que promueven en su contra, tanto los trabajadores de éste (sindicalizados y de confianza), como los servidores públicos que se encuentran bajo la hipótesis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; así como la celebración de convenios dentro y fuera de juicio para dar por concluidas las relaciones de trabajo entre el Ayuntamiento y sus trabajadores ya referidos.

**TESORERÍA**

Fortalecer las finanzas públicas municipales, mediante una gestión basada en la honestidad, eficiencia y profesionalismo, a través de políticas financieras y hacendarias que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, fue uno de los compromisos que se cumplieron en este año 2019 y que permitieron atender adeudos de ejercicios anteriores que las pasadas administraciones dejaron en calidad de pasivo, de los cuales se estuvo en posibilidades de cubrir el importe de \$37,369,425.86 (Treinta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 86/100 M.N.), los cuales fueron aplicados en pagos a proveedores y acreedores



por un importe de \$7,187,782.06 (Siete millones ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 06/100 M.N.), en pago de la segunda quincena de diciembre y aguinaldo del ejercicio 2018 a personal de Seguridad Pública, Confianza, Sindicalizados, Jubilados y Pensionados, por el importe de \$19,315,671.99 (Diecinueve millones trescientos quince mil seiscientos setenta y un pesos 99/100 M.N.) y en un acto de responsabilidad financiera se pagaron finiquitos y laudos laborales mediante la celebración de convenios con ex trabajadores, por el importe de \$10,865,971.81 (Diez millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y un pesos 81/100 M.N.), que evitaron que se incrementara el monto a erogar, todo ello en favor de las finanzas municipales.

En esta administración hemos trabajado en el fortalecimiento de las capacidades financieras municipales, con la finalidad de incrementar la eficiencia e impacto de las políticas públicas con altos requerimientos presupuestales, y así lograr mejores resultados económicos en los programas que lleva a cabo el Ayuntamiento, mediante incentivos fiscales en favor de la población Temixquense, beneficiando a un total de 22,096 contribuyentes.

### DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO

#### **Programa de Verificación, Programación y Planeación con el Personal del Área para Eficientar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.**

En materia catastral cumpliendo con los ordenamientos, se instaló la Junta Local Catastral Municipal 2019-2021 al corte del 31 de agosto del presente año, se han otorgado 5,997 trámites solicitados por los contribuyentes y se autorizó e implementó con difusión en los diferentes medios las campañas de Pago Anticipado, campaña especial de descuento a desarrollos como Campo Verde, Punta Verde, Ayuntamiento 2000, Cima Verde y Lauro Ortega; Altas y manifestaciones voluntarias condonando años

anteriores y pagando únicamente los 2 últimos años; se actualizó la cartografía digital del padrón de contribuyentes existente logrando un avance del 49.66 %; capacitación y actualización a personal del área en Topografía y Cartografía en el abatimiento al rezago se han otorgado facilidades de pago para la regularización de su adeudo.







# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



## EJE 3 IMAGEN DE BUEN GOBIERNO



**EJE 3: IMAGEN DE BUEN GOBIERNO**

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES**

*Embellecimiento de la Imagen Urbana  
de la Avenida Emiliano Zapata*



Durante la presente administración 2019-2021, en mejoramiento de Imagen Urbana, en la Av. Emiliano Zapata, principal arteria de comunicación de nuestro municipio, se llevó a cabo mantenimiento de infraestructura del alumbrado público y cambio de lámparas a luz led, demolición a escaleras de concreto del puente peatonal puente del pollo y construcción de escaleras de caracol en sustitución de las anteriores, colocación del mural "Temixco Historia y Tradición en la 4ª. Transformación", conmemorando el centésimo aniversario luctuoso de don Emiliano Zapata, obra en la que se manifiesta la historia y el presente de la idiosincrasia del Pueblo Temixquense, la cual es la primera impresión visual al entrar a dicha avenida, actividades realizadas durante todo el año, las cuales se ejecutaron con recursos propios, con un gasto aproximado de \$1,500,000.00. (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.). Lo que genera una armonización en el entorno, una buena imagen al llegar al municipio, produce identidad a los Temixquenses, siempre pensando en el desarrollo global del municipio.

*Corredor Turístico Cultural  
Temixco-Xochicalco-Tetlama-Cuentepec*



Con el interés en la difusión del acervo cultural de las comunidades indígenas y el apoyo a sus actividades turístico-económicas, teniendo a la Zona Arqueológica de Xochicalco como principal punto de referencia, se llevaron a cabo Jornadas de Limpieza y Reforestación durante la presente administración 2019-2021, las actividades anteriores se han llevado a cabo con el recurso humano con que este municipio cuenta, esto es sin hacer gasto alguno, generando armonización en la imagen urbana, respetando usos y costumbres de las comunidades aledañas, de tal forma que podamos rescatar el crecimiento cultural, social, educativo, económico, respetando siempre el medio ambiente, con lo anterior garantizamos sano esparcimiento al turismo local, nacional y extranjero; contribuyendo también a que los productos que producen localmente puedan ser colocados más fácilmente con los visitantes.

***Parque Agro-Ecoturístico en Campo El Rayo***

Con el objetivo de crear áreas protegidas para el sano esparcimiento familiar e individual, conservando sus recursos naturales, se cuenta con comunidades rurales propicias para desarrollar proyectos sustentables, modificando de manera amable la naturaleza, ya que se cuenta con



las condiciones físicas seguras sobre la riva del río Apatlaco, en la presente administración 2016-2018, se planeó el esparcimiento seguro de los Temixquenses, en el campo el Rayo, perteneciente al ejido de Acatlipa, a la fecha no se ha invertido recurso material, teniendo en cuenta que los habitantes de las comunidades rurales del municipio de Temixco merecen un trato digno proporcionándoles lugares autosustentables para que realicen actividades deportivas, familiares, culturales para una buena salud física y mental. Con lo anterior lograremos la sustentabilidad del proyecto, dando impulso económico en la zona con el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona.

### ***Jornadas de limpieza y reforestación***



Con el objetivo de cambiar la imagen urbana en el municipio, se realizaron 30 Jornadas de Limpieza y Reforestación, desde el inicio de la presente administración 2019-2021 hasta la fecha, las jornadas se hicieron en todas las colonias del municipio, en estas actividades se recolectó basura, cacharro, llantas, poda de verdes, limpieza de barrancas, siempre considerando en la reforestación especies endémicas para no contrarrestar el medio ambiente y como consecuencia no haya un impacto ecológico negativo. Estas actividades se realizaron con el recurso humano del Ayuntamiento de manera voluntaria en conjunto con la comunidad, obteniendo un ahorro económico aproximado de \$764,646.80 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 80/100 M. N.). Recolectando un total de 28.3 toneladas de basura, 843 llantas y

recorriendo 219.9 kilómetros a lo largo de todo el municipio. Lo anterior benefició a toda la población generando conciencia en las medidas higiénicas y de limpieza, obteniendo una mejor salud mental y física, ya que "Vivir sin Basura es Tarea de Todos".

### **SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

#### ***Vialidades Seguras y Señalizadas.***



Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con permisionarios del transporte público para establecer estrategias de ordenamiento en su ruta, sitios de ascenso y descenso de pasajeros; Se integró el nuevo Consejo Municipal del Transporte y sesionó en una ocasión para protocolizar los acuerdos que derivaron de las reuniones previas, se promulgó y entró en vigor el reglamento interno de dicho consejo, con el que no se contaba y que reviste de legalidad las actuaciones de ese cuerpo colegiado. Mejoramiento de vialidades, con señalización, balizamientos, colocación de reductores de velocidad, retiro de vehículos mal estacionados, retiro de vehículos abandonados, monitoreo al momento del ingreso y salida del alumnado, padres de familia, en las escuelas hasta nivel preparatoria. Liberación de calles y avenidas del comercio informal, obstáculos, alineamiento tianguistas en coordinación con la Dirección de Licencias y Mercados.

#### ***Escuela Segura y Libre de Violencia.***

Se han impartido los talleres de violencia escolar, erradicación del Bullying, uso apropiado de tecnologías, así como emociones y habilidades del



pensamiento tal y como se proyectó en el Plan de Desarrollo, acudiendo a impartir pláticas, interacciones y actividades con los diversos planteles escolares de todas las colonias de nuestro municipio, con una participación promedio de una hora con cada grupo, con la participación total de alumnos, generando una múltiple participación y solicitud de continuidad en las visitas y desarrollo de cada uno de los programas. Aunado a lo anterior también han tenido lugar reuniones con padres de familia, marcha exploratoria sobre la violencia de género, tocándose la misma temática. Fuera de lo planificado para el desarrollo se ha continuado con las actividades de Equinoterapia, atención Psicológica, Patrulla Juvenil, taller Salvando Jóvenes, operativo de control de consumo de alcohol al volante "Salvando Vidas" los viernes y sábados.

### ***Capacitación y Medidas de Emergencia.***

Impartición de talleres y capacitaciones para instituciones educativas, incluidos docentes y padres de familia en materia de primeros auxilios, búsqueda y rescate, uso y manejo de extintores, adicionalmente taller de nudos, cuerdas y rapel. A los comercios y tiendas de gran afluencia, así como farmacias se beneficiaron con cursos de primeros auxilios, manejo de extintores, reanimación cardiopulmonar, cursos que también recibió el centro Cuentepec Extremo. Atención a lesionados por arma de fuego, accidentes vehiculares, valoraciones clínicas, así como su traslado e ingreso a hospitales, incendios, retiro de árboles y cables de luz en riesgo o caídos. Actualización del personal en bomberos estructurales, urgencias neurológicas, reanimación cardiopulmonar básica, arrastres y búsqueda, primeros auxilios psicológicos, conducción de vehículos de emergencia y topos internacionales y rescate en estructuras colapsadas.

### ***Cultura de la Legalidad.***

Supervisión de personal operativo y administrativo, previa investigación de ilícitos da inicio a los procedimientos de responsabilidad admi-

nistrativa y ejecuta las sanciones que determine el Consejo de Honor y Justicia, alcanzando 149 procedimientos, 2 remociones, 8 arrestos y 12 sesiones de Consejo. Participó en 130 inspecciones y supervisiones en el desarrollo de operativos de Puestos de Control Urbano, Programa Salvando Vidas, Operativo Moto Segura, Operativo de Bares y Centros Nocturnos, vigilando la actuación y conducta del personal de Seguridad Pública, brindando atención instantánea a la ciudadanía procurando solución inmediata a su problemática y explicar fundadamente el actuar policial, promocionando la cultura de la denuncia y seguimiento a sus quejas. El personal operativo recibió capacitación en materia de Derechos Humanos en materia de uso legítimo de la fuerza y armas de fuego, derechos humanos de las víctimas, tortura y el protocolo de estambul, detención y función policial, hostigamiento y acoso sexual laboral.

### ***Reclutamiento e Ingreso de Personal Operativo, Fortalecimiento y Equipo.***

Se realizó la convocatoria para la contratación de personal operativo de nuevo ingreso acudiendo 110 aspirantes, logrando la integración de 7 nuevos elementos.

Actualmente toda la plantilla operativa se encuentra gozando de seguro de vida, se aplicó en favor de 144 elementos el subsidio FORTASEG 2019 con el Programa y Criterios de Mejoras de las Condiciones Laborales (construcción) otorgándose casi \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M. N.). A cada uno, además de 2 uniformes completos y se otorgaron incentivos económicos y en especie por el buen desempeño a 6 oficiales, capacitación con cursos de formación inicial, cadena de custodia y practica de tiro. Se gestionó la adquisición de unidades operativas y armamento con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en espera de que sean entregadas 6 camionetas y 2 sedan, al igual gestiones para el mantenimiento y equipamiento del parque vehicular en operación, ampliación y remodelación de la armería.



***Implementación de Estrategias y Mecanismos  
Sobre Operativos y Presencia Policial, en  
el Equipamiento y el Incremento Sobre  
el Estado de Fuerza.***

La estrategia a seguir es a través del patrullaje y vigilancia constante, así como la implementación de aproximadamente 18 operativos por día, siendo los siguientes: Se realizaron 2,603 Operativos Monitoreo Pasajero Seguro, que refuerza y brinda seguridad a usuarios del transporte público con el objetivo de inhibir el robo a bordo del transporte público, garantizando la seguridad de los usuarios.

Operativo Motocicleta Segura: se realizaron 795 operativos ya que se han visto involucradas en hechos delictivos como asaltos, robos y homicidios, las revisiones serán de manera aleatoria con el apoyo de los policías de tránsito, corroborando que la documentación se encuentre en regla y se cumpla con las medidas de seguridad para los conductores, proporcionando datos a Plataforma México verificando el estatus legal (reporte de robo).

Operativo Puesto de Control Urbano se realizaron 734 revisión de personas y vehículos colocando patrullas en puntos estratégicos para garantizar la movilidad y seguridad de la población en general y así evitar delitos de alto impacto, como robo a transeúnte, portación de arma de fuego y posesión de enervante.

Operativo Máxima presencia se realizaron 15,570, consiste en circular con la torreta encendida, brindando seguridad a la población en general, con la finalidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en la policía y prevenir la alteración del orden y la comisión de ilícitos.







# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



EJE 4

# TEMIXCO FLORECE



**EJE 4: TEMIXCO FLORECE**

**OBRAS PÚBLICAS**

***Construcción de presidencia municipal de Temixco, Morelos.***

Se llevará a cabo la construcción del edificio municipal de Temixco, en la cabecera local, el cual se divide en tres etapas, las cuales consisten en; 1.- Demoliciones y excavaciones, 2.- Construcción del edificio municipal, 3.- Demoliciones y construcción de plaza cívica. Se concluyó las demoliciones y excavaciones con lo cual se cumplió con los trabajos de este ejercicio fiscal 2019 con una inversión cercana a los 800 mil pesos, procedente de recursos propios de esta municipalidad, con la finalidad de concentrar a todas las dependencias en un solo inmueble y así de contar con mejores instalaciones dignas y eficientes para brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía Temixquense en general, beneficiando a más de 30 mil habitantes de este municipio. Se llevó a cabo la convocatoria para el concurso de diseño del nuevo edificio municipal de Temixco, Morelos y del cual a través de ello se adquirió el nuevo diseño para iniciar con la segunda etapa en la Construcción del Edificio Municipal.

**FAIS 2019**

En materia de infraestructura municipal se consideró, para ejercicio fiscal los rubros de obra básica, complementaria y educativa del programa ramo 33, fondo 03 2019. De los cuales la obra básica se generalizó con las acciones de 6 ampliaciones de redes de electrificaciones, 6 construcciones de red de drenaje sanitario, la obra complementaria se constituyó de 19 pavimentaciones con concreto hidráulico y la obra educativa consistió en la construcción de 2 aulas y 1 barda perimetral en nivel primaria, construcción de 1 techumbre en nivel secundaria, beneficiando así a más de mil ochocientos estudiantes y más de 15

mil habitantes de las diferentes colonias del municipio en general. Contando con una inversión total de más de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). En la ejecución de la obra pública municipal, generando mejores condiciones en el aprendizaje, calidad de vida combatiendo así el rezago social.

***Recursos propios***



En relación a la demanda de obras de carácter urgente de infraestructura municipal de las diferentes colonias de este municipio, dando la atención para darle solución a las mismas por medio de acuerdos aprobados en este ejercicio fiscal 2019 por este ayuntamiento, mediante recursos propios del municipio, se atendieron 10 obras con finalidad de impulsar el desarrollo y la mejora e integridad física de la ciudadanía temixquense beneficiada, atacando problemáticas de focos de infección con las rehabilitaciones de 2 redes de drenajes sanitarios colapsados, 5 obras de mejoramiento de vialidades con rehabilitaciones de puentes y reposiciones de concreto, así como la construcción en dos etapas de un sistema biológico de recuperación de aguas residuales en la comunidad de Cuentepec de este municipio preservando la salud humana con la instalación de este tratamiento permitiendo el reciclado y la reutilización del agua para riego agrícola. Todas estas obras fueron realizadas con una inversión de más de 2 millones y medio de pesos.



*Programa permanente de bacheo*



Se realizó bacheo en las avenidas principales y en las calles laterales de distintas colonias, fraccionamientos y delegaciones, empleando un total de 450 m de mezcla asfáltica (AC-20) y 7,650 litros de emulsión asfáltica, así mismo se ejecutaron trabajos de reparación de rejillas para tráfico pesado, la rehabilitación de barandal en dos puentes, corredor turístico Xochicalco, rehabilitación de banquetas y guarnición en la colonia Las Animas, reparación de socavones, construcción de tapas de concreto hidráulico en registros de agua potable/drenaje sanitario en varias colonias, limpieza y colocación de tapa y brocal nuevos en pozos de visita de drenaje sanitario. Se ha brindado el apoyo para el retiro de escombros en diferentes escuelas y áreas donde obstruía la vialidad y se apoyó en la rehabilitación del parque Carlota, la rehabilitación de la capilla San José en la colonia Temixco Centro y la Re-nivelación de calles en terracería en coordinación con el Ayuntamiento.

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Es la dependencia encargada del mantenimiento de la imagen urbana del municipio a través de sus diferentes áreas, con las cuales se garantiza el trabajo en común en parques y jardines, balizamiento, panteones, rastro municipal y alumbrado.

*Temixco Iluminado*



Se encuentra preservar la imagen urbana en óptimas condiciones mediante brigadas constantes para que la población Temixquense y el turismo disfruten de ella, con esto se realizó un total de 2,174 mantenimientos a las luminarias de las distintas colonias que integran este municipio; entre estas se distingue la sustitución de 340 luminarias del camellón principal del tramo de puente del pollo al puente panocheras; se cambiaron 2,048 focos ahorradores, de vapor y de mercurio; así como 1,399 fotoceldas, se cambiaron 690 lámparas y se sustituyeron 3,325 metros de cable del interior de las luminarias y de conexión de lámparas también se realizaron 1,484 limpiezas de líneas sulfatadas. De esta manera se ofrece a la ciudadanía seguridad, flujo vehicular, peatonal e imagen nocturna atractiva.

*Proyecto Panteones de Calidad*



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Se encuentra preservar la imagen de los espacios públicos municipales, la supervisión y el mantenimiento. Con esto se implementaron 510 mantenimientos en los cinco panteones municipales abarcando la descacharrización, el desmalezamiento, retiro de verdes, fumigación y lavado de piletas, así mismo se detalla la integración de 342 expedientes para la regularización de la perpetuidad y se realizaron tres imágenes urbanas las cuales fueron en el panteón de Alta Palmira colocando el tapete en la entrada principal, panteón de Acatlipa con el mural y pinta de bardas y el panteón de la Nopalera con el aplanado del tanque. En el mes de octubre se decoraron las entradas de los panteones con arcos y papel picado, de esta manera se demuestra a la población una cultura de tradiciones cambiando la imagen urbana tanto en exteriores como en interiores.

### *Proyecto Temixco Creciendo*



Se implementó una política integral de desarrollo que vincula la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad; con esto se realizaron 1,713 podas y derrame de árboles, 19,750 mt<sup>2</sup> de roce y desmalezamiento, 72.5 toneladas de retiro de verdes, en las diferentes colonias que integran este municipio, beneficiando las escuelas públicas y dando mantenimiento a los Espacios Públicos de las diferentes colonias. Beneficiando un total de 1,930,900 personas. Se realizó balizamiento en el camellón principal del municipio de Temixco del tramo de puente del pollo al puente panocheras; se rehabilitaron los semáforos que se encuentran en los cruces

del puente del pollo, las ánimas, el guamúchil, la presidencia municipal y chedraui, se colocaron reductores de velocidad.

### *Proyecto Mantenimiento y Rehabilitación del Rastro Municipal*



Se logró la adquisición de herramientas para darles una muerte digna a los animales esto con la compra de pistolete y polipasto. Se dotó al personal con prendas de seguridad para un mejor desempeño; se rehabilitaron todas las instalaciones del rastro, desde las corraletas, la pinta de la nave y el interior del rastro mejorando así las condiciones un 50%. Se realizó el proyecto conjuntamente con CEAGUA de las descargas residuales esto para mejorar que los desechos tengan un destino ecológico adecuado. Dejando así de ser clasificado como de alto riesgo sanitario.

## SCAPSATM

### COMISARÍA DEL SCAPSATM

#### *Cero corrupciones en el trienio 2019-2021 en el SCAPSATM.*

Con la finalidad de promover en el SCAPSATM la cultura de cero corrupciones, se realizaron diversas acciones como lo son; la difusión del código de ética a todos los servidores públicos del organismo, se elaboraron los manuales de procedimientos de las diversas direcciones. Así



mismo realizaron labores de supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores, a través de recorridos para verificar el trabajo de campo realizado por cuadrillas, se revisaron las cifras financieras para comprobar la correcta aplicación de los recursos. Por otro lado, en ejercicio de las atribuciones de esta comisaria se aplicaron 3 sanciones a servidores públicos que infringieron el reglamento interior y el código de ética. Las actividades se realizaron con los recursos humanos y materiales básicos presupuestados por este organismo interno de control.

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DIGITAL

*Campaña de difusión sobre los servicios y tramites que se pueden realizar mediante la Unidad de Transparencia.*



El Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos, comprometió con garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de la información pública e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la plataforma Infomex Morelos, se atienden todas las solicitudes requeridas de información por parte de los ciudadanos del municipio de Temixco y de otras entidades del estado de Morelos, dando respuesta y proporcionando la información requerida, también dentro de las oficinas de este sistema operador de agua se instaló un módulo de información pública en donde los ciudadanos de manera presencial pueden pedir la información que se genera por parte de este organismo público

descentralizado, atendiendo un total de 300 solicitudes.

El Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos, alimento plataforma del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) con información Administrativa, Jurídica, Operacional y Financiera que se tenía rezagada desde el año 2015 esto para dar cumplimiento optimo con lo que establece este instituto de información pública y a su vez para que los ciudadanos difundan entre la población la Ley de transparencia y acceso a la información pública de este organismo público descentralizado y la usen y puedan ejercer sus derechos.

### JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA DEL SCAPSATM

*Impulso a la cultura del agua.*



En Temixco, le damos un mayor impulso a la cultura del agua, trabajamos, con la convicción de tener un municipio consiente a la importancia del cuidado del agua, en este primer año, se visitaron más de 30 planteles educativos, a nivel preescolar y primaria; logrando enseñar y concientizar sobre la importancia del cuidado del agua a más de 4,500 estudiantes y 100 profesores, se ha trabajado como puente de apoyo con autoridades auxiliares en más de 10 colonias del municipio llevando el mensaje de la cultura del agua, sumamos 4 foros de consulta ciudadana con organismos descentralizados, para coadyuvar en materia de cultura del agua, contar con el pago del servicio es importante llevamos a cabo



6 campañas de concientización para promover un pago correcto y oportuno, para realización de este proyecto se ha utilizado recurso propio y tiene como fin, ser un municipio con conocimientos, valores y buenas prácticas en el uso del agua.

### DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SCAPSATM

#### *Eficientizar la representación jurídica.*

Con el proyecto de efficientizar la representación jurídica se atendieron 32 audiencias en materia laboral, civil, administrativa y ante autoridades como PROFECO y CDHM, así mismo se promovieron 5 amparos y 6 recursos administrativos con el fin de resguardar los intereses jurídicos del SCAPSATM, se rindieron 42 informes de autoridad en tiempo y forma, se atendieron más de 150 asesorías de manera práctica y sencilla orientando a los usuarios de este sistema operador en sus trámites, se concluyeron 8 juicios heredados por la administración pasada, se logró suscribir 34 instrumentos legales entre contratos y convenios, lo anterior de una manera ética, profesional y vanguardista, con la certeza de que los intereses de este sistema operador son representados de manera digna.

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SCAPSATM

#### *Eficiencia administrativa de los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos del Organismo.*

En materia de recaudación de los ingresos propios por servicios de agua potable, se logró alcanzar la meta trazada de una recaudación de \$ 66,000,000.00 millones de pesos, superando la meta de 60,000,000.00 millones de pesos en la aplicación de los recursos, se destinaron recursos en el rubro de servicios personales con un monto de \$25,508,870.61 (Veinticinco millones quinientos ocho mil ochocientos setenta pesos 61/100 M. N.), todo esto para el cumplimiento oportuno del pago de la nómina del personal del organismo, en el pago de la energía eléctrica se cubrió un monto de \$19,512,777.00 (Die-

cinove millones quinientos doce mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.), de esa manera se han evitado cortes en el servicio de la energía eléctrica para la operación de los pozos todo esto en beneficio de la población del municipio.



### DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

#### *Operación de la infraestructura de agua potable*

- 1.- Se realizaron 23 análisis fisicoquímicos con laboratorio certificado, en el segundo trimestre en los pozos: Rinconada los Sauces, Apatlaco, los Sabinos de Cuernavaca, Brisas, Cedef, Geo Villas, Plutarco, Ayuntamiento 2000, Campo Verde 1, Campo verde 2, Morelos 2, Los Compadres, Alta Palmira 1, Alta Palmira 2, Lomas del Carril, 10 de Abril (Fresno), 10 de Abril (Pocito), Sabinos de Acatlipa, Capromor, Colinas de Altar, Tehuixtles, Santa Ursula (Lavaderos) y Aeropuerto, contratados con recursos propios invirtiendo una cantidad de \$109,991.00 (Ciento nueve mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M. N.), para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Salud.
- 2.- Se suministraron e instalaron 2 macromedidores uno en el primer trimestre en el pozo Cedef y en el segundo trimestre en el Pozo los Sabinos de Cuernavaca, ambos con recursos propios invirtiendo una cantidad de \$ 32,630.00 (Treinta y dos mil seiscientos treinta pesos 00/100 M. N.), para contabilizar los metros cúbicos extraídos y reportarlo a la CONAGUA.
- 3.- El SCAPSATM en coordinación con el Ayun-



tamiento de Temixco, formalizo convenio de colaboración con la CEAGUA, en los siguientes programas: PROAGUA con una inversión de \$ 6,600,000.00 millones de pesos, de los cuales se realizaron dos acciones, la perforación del pozos Los Limones y Pueblo Viejo, en la Colonia de Pueblo Viejo.

El SCAPSATM aporto con recurso propio la cantidad de \$ 1,980,000.00 millones de pesos, para que se llevaran a cabo estas acciones

PRODDI con una inversión de \$ 4,118,518.49 millones de pesos, de los cuales se realizaron las siguientes acciones: 500 micromedidores que serán instalados a los usuarios; 15 macro-medidores que se instalaran en los pozos del municipio de Temixco; 4 equipos de bombeo.

4.- El SCAPSATM se incorporó a los siguientes programas de la CONAGUA:

1.- PRODDER, con una inversión de \$ 1,092,319.00 pesos, de los cuales tendrá las siguientes acciones: 104 cuadros completos domiciliarios; 200 válvulas reguladoras; 1 macromedidor ultrasónico; 6 metros de tubería de PVC; 402 metros de tubería de 2 pulgadas beneficiando a los usuarios de la Col. Águilas de Tehuxtles, Santa Úrsula y Aeropuerto; adquisición de 56 válvulas de foco para diferentes colonias del municipio; 2 moto bombas sumergibles de ISO HP, que serán instaladas en los pozos Campo Verde y CAPROMOR.

2.- PROSANEAR, con una inversión de \$2,096,415.03, millones de pesos, para la rehabilitación de la PTAR EMESSA de la Col. Campo Verde, que incluye colocación de medidor de flujo de 6 pulgadas; mantenimiento y servicio de soplador lobular existente; suministró e instalación de bomba en carcamo de 25 HP; construcción de filtro rápido; capacitación y puesta en marcha, así como también la rehabilitación de la PTAR Geo Villas, que incluye colocación de medidor de flujo de 6 pulgadas; instalación de soplador lobular de 25 HP; suministro y colocación de difusores de 6 pulgadas; construcción de filtro rápido; capacitación y puesta en marcha.

5.- Gracias a la buena administración de los recursos del SCAPSATM, se logró reincorporar los pagos por concepto de Derechos de Extracción y permisos de Descargas, mismos que eran pagados por el H. Ayuntamiento de Temixco, así mismo facilitarían la operatividad de este Sistema Operador con una inversión de \$ 2,791,078.00 millones de pesos, ante la CONAGUA, así como

la adquisición de 3 vehículos automotores, con una inversión de \$ 584,585.00 mil pesos, al igual que la rehabilitación y puesta en marcha de la Retroexcavadora, de un valor de 1,000,000.00 misma que se encontraba inhabilitada.

6.- El SCAPSATM, llevo a cabo dos convenios de colaboración en coordinación con el Municipio de Temixco con una inversión aportada por el SCAPSATM de \$ 1,055,100.81 millones de pesos, para el mantenimiento de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.

### *Mantenimiento de la infraestructura de agua potable*



Se llevo a cabo la elaboración del proyecto de sectorización de la red de distribución, en el segundo, tercero y cuarto trimestre para las colonias: Azteca, Morelos y Aeropuerto con recursos propios invirtiendo una cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para mejorar el suministro de agua potable en la zona.

Se suministro e instalo en el primer trimestre, dos motores en el pozo Plutarco y dos bombas en el pozo Alta Palmira con recurso propio invirtiendo \$152,064.01 (Ciento cincuenta y dos mil sesenta y cuatro pesos 01/100 M.N.), para sustitución de los equipos existentes y brindar así un mejor servicio.

Se incremento de 1997.00 metros a la cobertura de la red de agua potable en el tercer y cuarto trimestre en coordinación con los vecinos, invirtiendo un monto de \$917,234.60 (Novecientos diecisiete mil doscientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.), en las calles:

Miramontes, Col. Santa Úrsula 2a. Sección 84.00



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

m de 2" de pvc;  
Calzada de Guadalupe Col. Lomas del Carril 155.00 m de 2" de pvc;  
Privada 5 de Mayo Col. 10 de Abril 60.00 m de 2" de pvc;  
Voceadores Col. Aeropuerto 222.00 m de 2" de pvc;  
José García Col. Aeropuerto 174.00 m de 2" y 2 ½" de pvc;  
Brasil, Panamá y Honduras Col. Aeropuerto 1,104.00 m de 2", 2 ½" y 3" de pvc;  
Tercera etapa de la ampliación del sistema de agua potable en la colonia solidaridad de Temixco 420.00 m de 2" de pvc.

### **Mantenimiento de alcantarillado sanitario**

Se realizaron dos recorridos en el año por los ríos y barrancas para identificar las descargas a los afluentes del río Apatlaco, con recursos propios de \$ 30,000.00 (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.), para seguimiento y atención al juicio de amparo interpuesto en contra del municipio de Temixco.

### **Rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento**

Se rehabilitaron 2 plantas de tratamiento, una en el primer semestre en la planta Mantaro y otra en el segundo semestre en la planta Emesa.



La planta de tratamiento denominada "Mantaro" ubicada en Campo Verde, beneficiando a 6,000 habitantes y saneando más de 529 millones de litros de agua al año, que con análisis químicos se demostró que cumple con la NOM-001, con una

inversión de \$184,721.00 (Ciento ochenta y cuatro mil setecientos veinte un pesos 00/100 M.N.), con recursos propios;



Así mismo se ha rehabilitado la planta Emesa ubicada en Campo Verde, a través del programa PROSANEAR con lo cual se beneficiarán a más de 10,000 habitantes y saneando más de 400 millones de litros al año, para este proyecto se invirtió un total de \$636,852.84 (Seiscientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 84/100 M.N.), del cual CONAGUA aportó la cantidad de \$398,033.03 (Treiscientos noventa y ocho mil treinta y tres pesos 03/100 M. N.), y el municipio de Temixco a través del SCAPSATM \$238,819.81 (Docientos treinta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos 81/100 M.N.).





# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



EJE 5

## CRECIMIENTO ECONÓMICO



**EJE 5: CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

***Sistema Biológico de Recuperación de Aguas Residuales.***



En materia medio ambiental para la recuperación de aguas residuales se dio inicio a las obras para poner en marcha un sistema biológico en la comunidad de Cuentepec, teniendo hasta la fecha un avance del 80% con el que se busca la recuperación de 2, 073,600 litros/diarios mismos que podrán ser aprovechados para regar 20 hectáreas con lo que serán productivas todo el año. Con una inversión de recurso propio de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

De igual manera se dio inicio a las pruebas piloto para la recuperación de efluente hídrico de la barranca ubicada en el Estribo de la delegación Acatlipa mediante la implementación de 3 humedales o balsas, realizadas con botellas de pet y lirios acuáticos, logrando notablemente la degradación de la materia orgánica y la disminución de olores en el área donde esta fue colocada.

Se lanzó un proyecto con recurso propio, con el fin de otorgar materiales subsidiados como son 30 calentadores, 35 tinacos, 15 láminas, 25 bombas, 20 bombas de fumigar, 4 parrillas a bajo costo para la población beneficiando a más de 80 familias Temixquenses.

Se logró impulsar a 9 madres solteras que solicitaron asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos de consumos como son cocinas económicas, aplicando el recurso de SEDESOL, del cual 3 proyectos son por \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y los otros 6 fueron por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco mil pesos 00/100 M.N) con el fin de fomentar la generación de empleos dignos y bien remunerados.

***Fomento Empresarial y Fortalecimiento del Turismo en el Municipio.***

Se realizaron 2 Ferias del Empleo en Temixco 2019, con una participación de 85 empresas ofertando 1,400 vacantes con un total de 1,300 buscadores de empleo. Se diseñó "Temix Ranch" para impulsar el desarrollo comercial de los artesanos con un total de 4 exhibiciones realizadas entre ellos ceramistas, viveristas y productores, con el objetivo de comercializar productos artesanales sin el uso de intermediarios y con una meta de exportar en un futuro presentándose 192 artesanos en cada exhibición.



Se implementaron cursos de natación en coordinación con la Ex Hacienda de Temixco beneficiando a 50 niños, también se realizaron cursos de panadería y repostería a 25 personas y con el programa BECATE del Servicio Nacional del Empleo en Morelos en las instalaciones del ICATMOR de la delegación Rubén Jaramillo se contó con la presencia de 25 personas.





***Transferencia de tecnología en los sistemas productos***



En materia de Desarrollo Agropecuario y recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) se otorgaron apoyos en fertilizante a 670 productores, 1,450 hectáreas de maíz y sorgo, en este ciclo se les incrementó 2 bultos de fertilizante por hectárea lo que representó una inversión de \$ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.) y se les dio atención a los cultivos de arroz con un crédito AVÍO de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para beneficio de 57 hectárea arroceras y se realizó una campaña de brúcella y tuberculosis, visitando 72 ranchos y teniendo como resultado la certificación a 25 de ellos, obteniendo el hato libre de estas enfermedades.

***Implementar un programa de mejora regulatoria a inspectores***

Por concepto de apertura se han expedido 122 licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios ubicados en el municipio, teniendo una recaudación por la cantidad de \$81,085.00. (Ochenta y un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) se ha expedido la cantidad de 3,073 licencias de funcionamiento por concepto de refrendo anual de diversos giros, recaudando la cantidad de \$ 2,678,131.00 (Dos millones seiscientos setenta y ocho mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Se realizó la modificación a 230 licencias de funcionamiento por cesión de derechos, cambio de domicilio, aumento de giro y/o razón social de diferentes giros, donde se ha recaudado la cantidad de \$ 58,481.00 (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M. N.).

Se autorizó la cantidad de 45 permisos a establecimientos por concepto de horas extras a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, recaudando la cantidad de \$877,767.00 (Ochocientos setenta y siete mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) y se autorizaron 113 permisos para la exhibición de anuncios publicitarios recaudando la cantidad de \$2,036,000.00 (Dos millones treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Por 3 faltas administrativas de parte de propietarios o encargados de establecimientos del municipio a los diferentes ordenamientos con que se rige esta Dirección se recaudó un total de \$5,069.00 (Cinco mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Se ha expedido la cantidad de 194 licencias de derecho de piso por concepto de refrendo anual dentro del tianguis municipal, recaudando la cantidad de \$255,044.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por concepto de apertura de puestos fijos y semifijos se han expedido 55 permisos ubicados en el municipio, teniendo una recaudación por la cantidad de \$23,565.00 (Veinte y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Se ha expedido la cantidad de 331 permisos de puestos fijos y semifijos por concepto de refrendo anual de diversos giros, recaudando la cantidad de \$ 43,125.00 (Cuarenta y tres mil ciento veinte y cinco pesos 00/100 M.N.).







# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



EJE 6

# ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**EJE 6: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

*Programa de Protección, Preservación, Conservación del Medio Ambiente.*

Con el objetivo de proteger, preservar y conservar el medio ambiente de nuestro municipio se han realizado 300 visitas de inspección atendiendo las denuncias ciudadanas con respecto a delitos ambientales, así también se han emitido 100 vistos buenos ambientales a los establecimientos comerciales y de servicios quienes han dado cumplimiento a la normativa ambiental municipal, beneficiando a los ciudadanos Temixquenses de vivir en un ambiente sano.

*Reforestación en Zonas Urbanas con un Enfoque de Embellecimiento Escénico con Árboles y Arbustos Nativos para el Mejoramiento de las Áreas Verdes.*



Reforestación del corredor turístico Aeropuerto-Tetlama-Xochicalco- Cuentepec donde se plantaron 5,000 árboles de Selva Baja Caducifolia vegetación predominante en nuestro municipio.

Se plantaron 494 árboles y arbustos nativos con importancia ornamental en las principales avenidas beneficiando a los transeúntes de las colonias Temixco Centro, Alta Palmira, Los Presidentes, Las Animas, Azteca, Morelos y la delegación Acatlipa.

Se plantaron 304 sauces llorón y 100 ahuehue-

tes en la rivera del río Apaltlaco de las colonias Las Animas, Temixco Centro y la delegación Acatlipa beneficiando a la restauración del bosque de galería del municipio.

*Plantación de Cercos Vivos en el Perímetro de Parcelas de Cultivo Ejidales y Comunales, con Especies Arbóreas Nativas.*



En esta temporada de lluvias se plantaron 1,800 árboles de selva baja caducifolia con importancia alimenticia, medicinal y forrajera, cubriendo 9,808.41 metros lineales en plantación de cercos vivos sobre el perímetro de las parcelas agrícolas comunales y ejidales beneficiando a 10 familias del poblado de San Agustín Tetlama.

*Campaña Permanente Adopta un Árbol y Reforestación de Espacios Públicos*

Se llevó a cabo la campaña "ADOPTA UN ÁRBOL", recibiendo un total de 200 solicitudes de las cuales se han entregado 2,173 árboles frutales y de ornato, beneficiando a 169 ciudadanos, 10 instituciones educativas y 21 espacios públicos.





# PRIMER INFORME DE GOBIERNO



## EJE 7 CULTURA, VALORES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



**EJE 7: CULTURA, VALORES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL**

*Por un Temixco Limpio*



Se ha realizado la supervisión y limpieza de la avenida Emiliano Zapata y 24 calles de nuestro municipio a base de barrido manual, así como de parques y 6 plazas de convivencia, del mismo modo se han atendieron 48 solicitudes de la ciudadanía y se ha realizado por escrito respecto a la limpieza a base de aseo urbano en distintos puntos del municipio, durante los 365 días del año se han atendido 13 puntos rojos o tiraderos clandestinos de basura, realizando la limpieza de dichos lugares todo financiado con recursos propios, con la única misión de que Temixco se distinga de los demás como un municipio limpio, libre de tiraderos en vías públicas, procurando siempre la salud de los Temixquenses.

***Producción de composta y plantas de ornato***

En el Centro de Compostaje Municipal se han recibido un promedio de 1,900 metros cúbicos de verdes durante el ejercicio 2019, provenientes de los desechos de pasto, maleza, ramas y hojas de árboles de todo el municipio, así mismo, durante el año se han producido 144 metros cúbicos de composta y 2,100 plantas de ornato los cuales son utilizados en las actividades propias

del Ayuntamiento tales como reforestaciones, la creación y mantenimiento de jardineras en espacios públicos, también se ha donado composta y plantas a instituciones y centros educativos para el embellecimiento de sus espacios, logrando así que el Ayuntamiento de Temixco sea autosustentable en la producción de composta y plantas de ornato, lo anterior con financiamiento de recursos propios.



***Concientización y participación en el cuidado ambiental***



Se han visitado 22 colonias y 75 escuelas en las cuales se ha llevado a cabo pláticas de concientización, talleres de reciclaje y exposiciones. Se asistió a 12 eventos culturales dando a conocer el trabajo que desarrolla la Jefatura de Educación Ambiental y Arte Basura. Así mismo, en escuelas de nivel básico se llevó a cabo el concurso de "Reciclar es Educar" otorgando un



premio de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a los ganadores. En la Casa Ecológica se han recibido 160 bolsas de desechos reciclados 2,300 kilogramos de desechos orgánicos y 500 eco ladrillos, se han donado 160 plantas y 2,400 sobres de semillas para producción de huertos de traspatio, lo anterior, con la finalidad de que Temixco sea un Municipio enfocado al reciclaje y al uso de los desechos orgánicos, fomentando la participación y concientización ciudadana, financiado con recursos propios.

***Recolección de desechos sólidos urbanos por regiones***



Con una inversión de 3.5 millones de pesos en el mes de abril se adquirieron 2 camiones compactadores de 8 toneladas de capacidad, con la finalidad de eficientar el servicio de recolección de desechos sólidos en las colonias del municipio, así mismo, durante el ejercicio 2019 se han recolectado un promedio de 18,000 toneladas de basura por las cuales se generaron gastos por 9 millones de pesos para su depósito y destino final. Cabe hacer mención que durante el año se trabajó con 13 unidades recolectoras de desechos a las cuales se les ha dado cabal mantenimiento, llevando a cabo las reparaciones mecánicas en el menor tiempo posible, dándoles siempre prioridad para no suspender el servicio de recolección de desechos y así cumplir con la función de otorgar servicios públicos de calidad a la ciudadanía Temixquense.

***Programa de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos***



Con el proyecto llamado REY MIDAS se crearon 2 islas ecológicas en la colonia Aeropuerto y el poblado de Tetlama en las cuales se llevó a cabo la recolección de desechos sólidos y verdes, obteniendo durante el ejercicio 2019 un total de 661 toneladas, las cuales se clasificaron de acuerdo a su utilidad. Así mismo, se produjeron 53 metros cúbicos de composta y 390 plantas. Es importante señalar que dicho programa tiene como propósito brindar un servicio personalizado casa por casa y así, poder hacer partícipe a los ciudadanos de los problemas ambientales que existen, logrando que cada colonia se haga cargo de sus desechos y brindando empleo a personas de su misma comunidad siendo auto-sustentable. Con ello lograremos gradualmente reducir basureros clandestinos y quemas de basura, evitando la contaminación del medio ambiente y de los mantos acuíferos.



®Derechos Reservados. Municipio de Temixco, Morelos, 2019. Se permite su reproducción parcial o total siempre y cuando sea citanda la fuente. Primer Informe de Gobierno, Ayuntamiento de Temixco, Morelos 2019 - 2021. Presidenta Municipal Constitucional Lic. Jazmín Juana Solano López. Edición única que consta de 16 ejemplares.

Diseño de Elementos Gráficos, Editorial y Compilación Gráfica: Dirección de Comunicación y Difusión: M.B.A. Laura Yesenia Ocampo Torrealba, Directora de Comunicación y Difusión; Lic. Mario Morimitsu Oguri Encinas, Jefe de Producción; Lic. Mario Alberto Orihuela Salgado, Lic. José Antonio Arroyo Hernandez; Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Lic. Adriana Petra Lugo Gonzalez, Tec. Diana Itzel Velazquez Velazquez, Israel Hernández.; Compilación: Ing. Jesús Gabriel Delgado Yoshino

